

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, al año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:
LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

En la sesión de ayer en las Cortes quedó pendiente de aprobación definitiva el proyecto de ley de consolidación de obligaciones del Tesoro

Se desechó un voto particular al dictamen de derogación de la ley de Términos Municipales

Madrid, 26.—Varias horas a las cuatro y cinco abre la sesión el señor ALBA.
Al empezar sólo está en el banco del MINISTRO DE HACIENDA.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor AIZPUN pregunta cuándo va a discutirse la proposición relativa al funcionamiento de las Comisiones gestoras.
Don HONORIO MAURA apoya una proposición de ley sobre las separaciones y jubilaciones forzadas de los diplomáticos y cónsules. Durante el mandato del señor Zulueta—dice—se publicó a algunos diplomáticos por ir demasados, a misa.

El señor SABORIT.—Utilice ese argumento para una de sus comedias.
El señor GARCIA GUJARRO pide que se devuelvan al Ministerio de Estado los expedientes de jubilaciones de diplomáticos.

ORDEN DEL DIA

Se discute el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley de renovación o consolidación de Obligaciones del Tesoro.

El señor CASANUEVA retira una enmienda.
El dictamen queda sobre la Mesa para su aprobación definitiva.

El MINISTRO DE INSTRUCCION explica luego la génesis de los sucesos estudiantiles registrados en algunas Universidades y que culminaron ayer en el asalto al local de la F. U. E. en la Facultad de Medicina.

Las autoridades académicas acordaron suspender las clases por breves días.
Prácticamente es imposible controlar la entrada en la Facultad.

Los escolares están divididos y unos quieren mantener la huelga mientras otros desean entrar en clase.
Se instruye expediente para aclarar lo ocurrido, ayer.

Los hechos de Madrid y Zaragoza son precursos, quizás, de otros más dolorosos que pudieran ocurrir.
El conflicto producido por la violencia, es imposible que las autoridades académicas puedan reprimirlo.

El Gobierno está dispuesto a estudiar el problema a fondo y el aspecto de las Asociaciones escolares con sus representaciones en los Claustros.
Mientras desde la calle llegan fragmentos de pasión, no se puede hacer la vida universitaria en ambiente de paz.

Yo trataré de resolver el problema en su aspecto universitario.
El señor ALBA.—Ruego a los señores diputados que tengan piedad la palabra que aplacen su intervención hasta el martes, en que estará presente el ministro de la Gobernación.

El señor GONZALEZ.—Ruego al ministro que explique la inhibición de la fuerza pública en los sucesos del jueves.
El señor ALBA.—El martes se hablará de este asunto.
(La Cámara comenta con viveza esta decisión de la Presidencia).

Se discute el dictamen de Trabajo sobre el proyecto de ley derogando la de Términos municipales.
Don ANASTASIO DE GRACIA defende un voto particular en contra. Con el proyecto que se discute se van a dar facilidades para que los obreros acuciados por el hambre se enrolen en los sindicatos agrarios, que antes se llamaban católicos.

Desde que el señor Samper derogó la ley, en algunas provincias no impere más que la anarquía, el desorden y la lucha entre patronos y obreros.
Precisa que se retire el proyecto y se protejan las leyes sociales vigentes.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA lee un proyecto de ley.
DON MARTIN ARTAZO, en nombre de la Comisión dice que habiendo pasado las circunstancias que aconsejaron que se dictara la ley de Términos municipales, ésta debía derogarse.

DON DIMAS MADARIAGA.—La ley de Términos municipales fué instituida en favor de determinado partido político, y es continuo rigiendo fué porque el señor Largo Caballero se opuso a que se discutiera la ley de Colocaciones obreras.
El señor GRACIA rectifica.—No tiene nada de particular que defendamos nuestras organizaciones cuando vemos que en la mayoría de la Comisión hay un decidido empeño en combatirlas duramente.

Ningún obrero está contra la aplicación de la ley de Términos municipales.
Me extraña el lenguaje violento empleado esta tarde por el señor Ma-

dariaga, pues hasta ahora no era habitual en él.
Yo quiero preguntarle donde ha practicado la violencia el partido socialista.

El señor PEREZ MADRIGAL.—En el Círculo Europeo y en "El Socialista".
El señor DE GRACIA.—Ahora va resultando difícil en la Comisión conocer a qué minoría pertenece cada miembro de ella.

Espero conocer cual es la especie de panacea que en ese proyecto de ley anuncia el señor Madariaga.
La ley de Términos municipales, como medida transitoria, es necesaria, y nosotros continuaremos combatiendo su derogación. (Aplausos de los socialistas).

El señor MADARIAGA.—Tengo derecho a juzgar a todos los ministros, aunque sean socialistas.
Los socialistas quieren tener la exclusividad de la representación obrera, pero yo no encuentro que en ninguna ley se ponga un artículo diciendo que por haber sido dos años trabajador puede continuarse ostentando ese título, aunque no se vuelva a trabajar en la vida.

Yo trabajo todos los días. A ver si los socialistas pueden decir lo mismo.
El señor DE GRACIA.—Yo también trabajo todos los días.
El señor MADARIAGA.—Me extraña que S. S. hable de lenguajes violentos cuando durante dos años hemos sido víctimas de la violencia socialista.

Dignos sacerdotes no han podido hablar por vuestras coacciones.
No habéis sabido crear establecimientos de enseñanza tan magníficos como los que habéis arrebatado a los jesuitas. (Protestas de los izquierdistas).

El señor ALBA.—No siga S. S. por ese camino.
El señor MADARIAGA termina manteniendo el dictamen.
Don MARTIN DE ARTAZO, de Acción Popular.—Es un anhelo general la derogación de la ley de Términos municipales.

En votación nominal se desecha el voto particular por 160 contra 50.
Se entra a discutir la totalidad del dictamen.
El señor MARTINEZ GIL consume el primer turno en contra.—Celebro la presencia del ministro de Trabajo para denunciarle que no se cumplen las leyes sociales. Al mismo tiempo que este proyecto debió venir otro modificando la ley de Colocaciones obreras.

Para los obreros de campo o existe el Ministerio de Trabajo. Hay pueblos donde no se han constituido los organismos legales. En todas partes se oyen protestas contra el abandono en que les tiene el Ministerio de Trabajo. En algunos pueblos se ha llegado a acudir a la huelga general como protesta, y en muchos se hacen contratos verbales en la plaza pública por un solo día o por varios.

A pesar de lo que ofrecieron los señores de la democracia cristiana, la oferta de trabajo se considera como una mercancía.
Como la oferta es excesiva, los jornales bajan.
Los recolectores de la aceituna que cobraban el año pasado 7'25, cobran ahora tres y cuatro pesetas.

Justifica la vigencia de la ley de Términos municipales.
Lo que paga es que hay patronos que consenten que se pierda la cosecha antes que colocar a obreros que no participen de sus ideas.
Algunos derechistas piden pruebas de ello.

UN SOCIALISTA.—En San Fernando de Henares, donde yo he tenido que intervenir.
El señor MARTINEZ GIL.—No hay que citar pueblos: ocurre en toda España. Podíamos mostrar las protestas que recibimos a diario. No hay contratos de trabajo. Las leyes de trabajo no se cumplen. No funcionan los Jurados mixtos. No creo que todo esto sea un timbre de gloria para el partido radical.

El MINISTRO DE TRABAJO.—Los timbres de gloria no los dan sus señorías sino la opinión.
El señor MARTINEZ GIL.—Pues

la opinión es la que juzgará a todos. Dicen los patronos del campo que quieren obreros especializados, pero resulta que cuando quieren precinden ellos de que así sea.
Es perjudicial para la República la vuelta a los jornales de dos y tres pesetas.
El señor ORIOL.—Y el pan a cuarenta céntimos.
El señor MARTINEZ GIL.—Pues ahora va a subir más. Eso es lo que hacéis vosotros.
Pedís que os eleven la tasa del trigo, pero no en beneficio del que lo produce, sino de los acaparadores. (Protestas de las derechas.)
Ya llegará día en que intervenga quien en esta minoría conoce bien eso del trigo y precisará a quién beneficia el alza. Aquí nos conocemos todos.
(Se promueve algún jaleo por las constantes interrupciones de las derechas.)
—Yo, añade el señor MARTINEZ GIL, diría al ministro de Sanidad y al de Trabajo...
El MINISTRO DE TRABAJO.—Ministro de Sanidad y de Trabajo forzoso.
El señor MARTINEZ GIL.—Le diría que no me extraña que dedique poca atención al trabajo, pues es un médico célebre que, dedicado a los asuntos de Sanidad, no tiene tiempo para dedicarse a los de Trabajo.
El MINISTRO DE TRABAJO.—Entonces no soy como los correligionarios de S. S. que sirven para todos los Ministerios.
El PRESIDENTE DE LA CAMARA.—Advierto a S. S. que ha transcurrido el tiempo reglamentario para su intervención.
El señor MARTINEZ GIL.—Pues voy a terminar en seguida. Los campesinos no quieren nada con vosotros y no conseguiréis destruir sus organizaciones obreras. Las debilitaréis de momento; pero la protesta latente, agravada por el hambre y la persecución, resurgirá. (Grandes aplausos de los socialistas.)
El señor PALANCA le contesta en nombre de la Comisión. Los católicos en algunos pueblos, para llevar los cadáveres al cementerio tienen que pedir permiso en las Casas del Pueblo. (Risas en los socialistas.)
Estas risas se las tolero a todos menos a mi correligionario el señor Roldán, y le llamo así porque ha salido diputado por los votos de las derechas.
El señor ROLDAN, muy indignado.—Eso no es verdad y lo probaré.
El señor PALANCA.—Los patronos son víctimas de los obreros, que los coaccionan. (Gran escándalo.)
UN SOCIALISTA.—El que roba a un ladrón... (El escándalo arrecia.)
El señor MADARIAGA.—Hay que explicar esas palabras.
Algunos diputados del centro se

levantan con ánimo de abandonar el salón.
El PRESIDENTE DE LA CAMARA (señor Arranz).—Esas palabras no constarán en acta.
El señor PALANCA.—Yo tengo en mi fábrica obreros socialistas porque son buenos trabajadores, pero lo que no hago es admitir vagos. Lo que no es cierto es que los patronos persigan a los obreros.
El señor MARTINEZ GIL, rectifica brevemente.
Don PEDRO MARTIN consume un turno en pro. Todo el mundo... (Voces. Su mundo.)
El señor MARTIN.—Todo el mundo desea la derogación de la ley de Términos municipales, y esta es el mejor momento para ello. Sin esa ley pueden intensificarse los cultivos y darse colocación a trescientos mil obreros que constituyen la mitad de los parados en el agro español. La mayoría de los obreros son contrarios a esa ley. Unicamente la patrocinan sus dirigentes.
Don TEODOMIRO MENEZES le interrumpe violentamente y se duele de que ciertas palabras no se expliquen.
El señor LABANDERA, de la Comisión, defiende también la derogación de la ley de Términos municipales, que en la teoría podrá ser buena, pero en la práctica no lo es.
Pregunta a los socialistas si, en efecto, creen buena ley una que no beneficie a todos los obreros.
El señor MARTINEZ GIL.—La derogación es innecesaria, porque no están en vigor los organismos encargados de hacer cumplir la ley.
El señor LABANDERA.—La mayoría de los obreros critican esa ley. No creo en justicia que se deba mantener una ley que sólo es defendida por parte insignificante de la clase obrera. (Protestas de los socialistas.)
Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'50 de la noche.

El SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS
Al terminar la sesión, el señor Alba dijo a los periodistas que el martes figurará en el orden del día dos dictámenes de Guerra, uno de ellos sobre el proyecto de ley de reorganización de aptitud para el ascenso de alféreces de distintas Armas y Cuerpos, y otro haciendo donación de 4.000 kilos de bronce para el monumento que se erige en Madrid a los hermanos Quintero.
Espero que, según me ofrecieron, acudan los ministros de Gobernación e Instrucción Pública para que se puedan discutir los sucesos escolares y el problema universitario. Rogaré a los diputados brevedad, porque tienen pedida la palabra once.
También el martes seguirá la discusión del dictamen proponiendo la derogación de la ley de Términos municipales.

El señor MARTINEZ GIL consume el primer turno en contra.—Celebro la presencia del ministro de Trabajo para denunciarle que no se cumplen las leyes sociales. Al mismo tiempo que este proyecto debió venir otro modificando la ley de Colocaciones obreras.

Para los obreros de campo o existe el Ministerio de Trabajo. Hay pueblos donde no se han constituido los organismos legales. En todas partes se oyen protestas contra el abandono en que les tiene el Ministerio de Trabajo. En algunos pueblos se ha llegado a acudir a la huelga general como protesta, y en muchos se hacen contratos verbales en la plaza pública por un solo día o por varios.

A pesar de lo que ofrecieron los señores de la democracia cristiana, la oferta de trabajo se considera como una mercancía.
Como la oferta es excesiva, los jornales bajan.
Los recolectores de la aceituna que cobraban el año pasado 7'25, cobran ahora tres y cuatro pesetas.

Justifica la vigencia de la ley de Términos municipales.
Lo que paga es que hay patronos que consenten que se pierda la cosecha antes que colocar a obreros que no participen de sus ideas.
Algunos derechistas piden pruebas de ello.

UN SOCIALISTA.—En San Fernando de Henares, donde yo he tenido que intervenir.
El señor MARTINEZ GIL.—No hay que citar pueblos: ocurre en toda España. Podíamos mostrar las protestas que recibimos a diario. No hay contratos de trabajo. Las leyes de trabajo no se cumplen. No funcionan los Jurados mixtos. No creo que todo esto sea un timbre de gloria para el partido radical.

El MINISTRO DE TRABAJO.—Los timbres de gloria no los dan sus señorías sino la opinión.
El señor MARTINEZ GIL.—Pues

la opinión es la que juzgará a todos. Dicen los patronos del campo que quieren obreros especializados, pero resulta que cuando quieren precinden ellos de que así sea.
Es perjudicial para la República la vuelta a los jornales de dos y tres pesetas.
El señor ORIOL.—Y el pan a cuarenta céntimos.
El señor MARTINEZ GIL.—Pues ahora va a subir más. Eso es lo que hacéis vosotros.
Pedís que os eleven la tasa del trigo, pero no en beneficio del que lo produce, sino de los acaparadores. (Protestas de las derechas.)
Ya llegará día en que intervenga quien en esta minoría conoce bien eso del trigo y precisará a quién beneficia el alza. Aquí nos conocemos todos.
(Se promueve algún jaleo por las constantes interrupciones de las derechas.)
—Yo, añade el señor MARTINEZ GIL, diría al ministro de Sanidad y al de Trabajo...
El MINISTRO DE TRABAJO.—Ministro de Sanidad y de Trabajo forzoso.
El señor MARTINEZ GIL.—Le diría que no me extraña que dedique poca atención al trabajo, pues es un médico célebre que, dedicado a los asuntos de Sanidad, no tiene tiempo para dedicarse a los de Trabajo.
El MINISTRO DE TRABAJO.—Entonces no soy como los correligionarios de S. S. que sirven para todos los Ministerios.
El PRESIDENTE DE LA CAMARA.—Advierto a S. S. que ha transcurrido el tiempo reglamentario para su intervención.
El señor MARTINEZ GIL.—Pues voy a terminar en seguida. Los campesinos no quieren nada con vosotros y no conseguiréis destruir sus organizaciones obreras. Las debilitaréis de momento; pero la protesta latente, agravada por el hambre y la persecución, resurgirá. (Grandes aplausos de los socialistas.)
El señor PALANCA le contesta en nombre de la Comisión. Los católicos en algunos pueblos, para llevar los cadáveres al cementerio tienen que pedir permiso en las Casas del Pueblo. (Risas en los socialistas.)
Estas risas se las tolero a todos menos a mi correligionario el señor Roldán, y le llamo así porque ha salido diputado por los votos de las derechas.
El señor ROLDAN, muy indignado.—Eso no es verdad y lo probaré.
El señor PALANCA.—Los patronos son víctimas de los obreros, que los coaccionan. (Gran escándalo.)
UN SOCIALISTA.—El que roba a un ladrón... (El escándalo arrecia.)
El señor MADARIAGA.—Hay que explicar esas palabras.
Algunos diputados del centro se

levantan con ánimo de abandonar el salón.
El PRESIDENTE DE LA CAMARA (señor Arranz).—Esas palabras no constarán en acta.
El señor PALANCA.—Yo tengo en mi fábrica obreros socialistas porque son buenos trabajadores, pero lo que no hago es admitir vagos. Lo que no es cierto es que los patronos persigan a los obreros.
El señor MARTINEZ GIL, rectifica brevemente.
Don PEDRO MARTIN consume un turno en pro. Todo el mundo... (Voces. Su mundo.)
El señor MARTIN.—Todo el mundo desea la derogación de la ley de Términos municipales, y esta es el mejor momento para ello. Sin esa ley pueden intensificarse los cultivos y darse colocación a trescientos mil obreros que constituyen la mitad de los parados en el agro español. La mayoría de los obreros son contrarios a esa ley. Unicamente la patrocinan sus dirigentes.
Don TEODOMIRO MENEZES le interrumpe violentamente y se duele de que ciertas palabras no se expliquen.
El señor LABANDERA, de la Comisión, defiende también la derogación de la ley de Términos municipales, que en la teoría podrá ser buena, pero en la práctica no lo es.
Pregunta a los socialistas si, en efecto, creen buena ley una que no beneficie a todos los obreros.
El señor MARTINEZ GIL.—La derogación es innecesaria, porque no están en vigor los organismos encargados de hacer cumplir la ley.
El señor LABANDERA.—La mayoría de los obreros critican esa ley. No creo en justicia que se deba mantener una ley que sólo es defendida por parte insignificante de la clase obrera. (Protestas de los socialistas.)
Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'50 de la noche.

El SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS
Al terminar la sesión, el señor Alba dijo a los periodistas que el martes figurará en el orden del día dos dictámenes de Guerra, uno de ellos sobre el proyecto de ley de reorganización de aptitud para el ascenso de alféreces de distintas Armas y Cuerpos, y otro haciendo donación de 4.000 kilos de bronce para el monumento que se erige en Madrid a los hermanos Quintero.
Espero que, según me ofrecieron, acudan los ministros de Gobernación e Instrucción Pública para que se puedan discutir los sucesos escolares y el problema universitario. Rogaré a los diputados brevedad, porque tienen pedida la palabra once.
También el martes seguirá la discusión del dictamen proponiendo la derogación de la ley de Términos municipales.

El señor MARTINEZ GIL consume el primer turno en contra.—Celebro la presencia del ministro de Trabajo para denunciarle que no se cumplen las leyes sociales. Al mismo tiempo que este proyecto debió venir otro modificando la ley de Colocaciones obreras.

Para los obreros de campo o existe el Ministerio de Trabajo. Hay pueblos donde no se han constituido los organismos legales. En todas partes se oyen protestas contra el abandono en que les tiene el Ministerio de Trabajo. En algunos pueblos se ha llegado a acudir a la huelga general como protesta, y en muchos se hacen contratos verbales en la plaza pública por un solo día o por varios.

A pesar de lo que ofrecieron los señores de la democracia cristiana, la oferta de trabajo se considera como una mercancía.
Como la oferta es excesiva, los jornales bajan.
Los recolectores de la aceituna que cobraban el año pasado 7'25, cobran ahora tres y cuatro pesetas.

Justifica la vigencia de la ley de Términos municipales.
Lo que paga es que hay patronos que consenten que se pierda la cosecha antes que colocar a obreros que no participen de sus ideas.
Algunos derechistas piden pruebas de ello.

UN SOCIALISTA.—En San Fernando de Henares, donde yo he tenido que intervenir.
El señor MARTINEZ GIL.—No hay que citar pueblos: ocurre en toda España. Podíamos mostrar las protestas que recibimos a diario. No hay contratos de trabajo. Las leyes de trabajo no se cumplen. No funcionan los Jurados mixtos. No creo que todo esto sea un timbre de gloria para el partido radical.

El MINISTRO DE TRABAJO.—Los timbres de gloria no los dan sus señorías sino la opinión.
El señor MARTINEZ GIL.—Pues

la opinión es la que juzgará a todos. Dicen los patronos del campo que quieren obreros especializados, pero resulta que cuando quieren precinden ellos de que así sea.
Es perjudicial para la República la vuelta a los jornales de dos y tres pesetas.
El señor ORIOL.—Y el pan a cuarenta céntimos.
El señor MARTINEZ GIL.—Pues ahora va a subir más. Eso es lo que hacéis vosotros.
Pedís que os eleven la tasa del trigo, pero no en beneficio del que lo produce, sino de los acaparadores. (Protestas de las derechas.)
Ya llegará día en que intervenga quien en esta minoría conoce bien eso del trigo y precisará a quién beneficia el alza. Aquí nos conocemos todos.
(Se promueve algún jaleo por las constantes interrupciones de las derechas.)
—Yo, añade el señor MARTINEZ GIL, diría al ministro de Sanidad y al de Trabajo...
El MINISTRO DE TRABAJO.—Ministro de Sanidad y de Trabajo forzoso.
El señor MARTINEZ GIL.—Le diría que no me extraña que dedique poca atención al trabajo, pues es un médico célebre que, dedicado a los asuntos de Sanidad, no tiene tiempo para dedicarse a los de Trabajo.
El MINISTRO DE TRABAJO.—Entonces no soy como los correligionarios de S. S. que sirven para todos los Ministerios.
El PRESIDENTE DE LA CAMARA.—Advierto a S. S. que ha transcurrido el tiempo reglamentario para su intervención.
El señor MARTINEZ GIL.—Pues voy a terminar en seguida. Los campesinos no quieren nada con vosotros y no conseguiréis destruir sus organizaciones obreras. Las debilitaréis de momento; pero la protesta latente, agravada por el hambre y la persecución, resurgirá. (Grandes aplausos de los socialistas.)
El señor PALANCA le contesta en nombre de la Comisión. Los católicos en algunos pueblos, para llevar los cadáveres al cementerio tienen que pedir permiso en las Casas del Pueblo. (Risas en los socialistas.)
Estas risas se las tolero a todos menos a mi correligionario el señor Roldán, y le llamo así porque ha salido diputado por los votos de las derechas.
El señor ROLDAN, muy indignado.—Eso no es verdad y lo probaré.
El señor PALANCA.—Los patronos son víctimas de los obreros, que los coaccionan. (Gran escándalo.)
UN SOCIALISTA.—El que roba a un ladrón... (El escándalo arrecia.)
El señor MADARIAGA.—Hay que explicar esas palabras.
Algunos diputados del centro se

levantan con ánimo de abandonar el salón.
El PRESIDENTE DE LA CAMARA (señor Arranz).—Esas palabras no constarán en acta.
El señor PALANCA.—Yo tengo en mi fábrica obreros socialistas porque son buenos trabajadores, pero lo que no hago es admitir vagos. Lo que no es cierto es que los patronos persigan a los obreros.
El señor MARTINEZ GIL, rectifica brevemente.
Don PEDRO MARTIN consume un turno en pro. Todo el mundo... (Voces. Su mundo.)
El señor MARTIN.—Todo el mundo desea la derogación de la ley de Términos municipales, y esta es el mejor momento para ello. Sin esa ley pueden intensificarse los cultivos y darse colocación a trescientos mil obreros que constituyen la mitad de los parados en el agro español. La mayoría de los obreros son contrarios a esa ley. Unicamente la patrocinan sus dirigentes.
Don TEODOMIRO MENEZES le interrumpe violentamente y se duele de que ciertas palabras no se expliquen.
El señor LABANDERA, de la Comisión, defiende también la derogación de la ley de Términos municipales, que en la teoría podrá ser buena, pero en la práctica no lo es.
Pregunta a los socialistas si, en efecto, creen buena ley una que no beneficie a todos los obreros.
El señor MARTINEZ GIL.—La derogación es innecesaria, porque no están en vigor los organismos encargados de hacer cumplir la ley.
El señor LABANDERA.—La mayoría de los obreros critican esa ley. No creo en justicia que se deba mantener una ley que sólo es defendida por parte insignificante de la clase obrera. (Protestas de los socialistas.)
Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'50 de la noche.

El SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS
Al terminar la sesión, el señor Alba dijo a los periodistas que el martes figurará en el orden del día dos dictámenes de Guerra, uno de ellos sobre el proyecto de ley de reorganización de aptitud para el ascenso de alféreces de distintas Armas y Cuerpos, y otro haciendo donación de 4.000 kilos de bronce para el monumento que se erige en Madrid a los hermanos Quintero.
Espero que, según me ofrecieron, acudan los ministros de Gobernación e Instrucción Pública para que se puedan discutir los sucesos escolares y el problema universitario. Rogaré a los diputados brevedad, porque tienen pedida la palabra once.
También el martes seguirá la discusión del dictamen proponiendo la derogación de la ley de Términos municipales.

El señor MARTINEZ GIL consume el primer turno en contra.—Celebro la presencia del ministro de Trabajo para denunciarle que no se cumplen las leyes sociales. Al mismo tiempo que este proyecto debió venir otro modificando la ley de Colocaciones obreras.

Para los obreros de campo o existe el Ministerio de Trabajo. Hay pueblos donde no se han constituido los organismos legales. En todas partes se oyen protestas contra el abandono en que les tiene el Ministerio de Trabajo. En algunos pueblos se ha llegado a acudir a la huelga general como protesta, y en muchos se hacen contratos verbales en la plaza pública por un solo día o por varios.

A pesar de lo que ofrecieron los señores de la democracia cristiana, la oferta de trabajo se considera como una mercancía.
Como la oferta es excesiva, los jornales bajan.
Los recolectores de la aceituna que cobraban el año pasado 7'25, cobran ahora tres y cuatro pesetas.

Justifica la vigencia de la ley de Términos municipales.
Lo que paga es que hay patronos que consenten que se pierda la cosecha antes que colocar a obreros que no participen de sus ideas.
Algunos derechistas piden pruebas de ello.

UN SOCIALISTA.—En San Fernando de Henares, donde yo he tenido que intervenir.
El señor MARTINEZ GIL.—No hay que citar pueblos: ocurre en toda España. Podíamos mostrar las protestas que recibimos a diario. No hay contratos de trabajo. Las leyes de trabajo no se cumplen. No funcionan los Jurados mixtos. No creo que todo esto sea un timbre de gloria para el partido radical.

El MINISTRO DE TRABAJO.—Los timbres de gloria no los dan sus señorías sino la opinión.
El señor MARTINEZ GIL.—Pues

la opinión es la que juzgará a todos. Dicen los patronos del campo que quieren obreros especializados, pero resulta que cuando quieren precinden ellos de que así sea.
Es perjudicial para la República la vuelta a los jornales de dos y tres pesetas.
El señor ORIOL.—Y el pan a cuarenta céntimos.
El señor MARTINEZ GIL.—Pues ahora va a subir más. Eso es lo que hacéis vosotros.
Pedís que os eleven la tasa del trigo, pero no en beneficio del que lo produce, sino de los acaparadores. (Protestas de las derechas.)
Ya llegará día en que intervenga quien en esta minoría conoce bien eso del trigo y precisará a quién beneficia el alza. Aquí nos conocemos todos.
(Se promueve algún jaleo por las constantes interrupciones de las derechas.)
—Yo, añade el señor MARTINEZ GIL, diría al ministro de Sanidad y al de Trabajo...
El MINISTRO DE TRABAJO.—Ministro de Sanidad y de Trabajo forzoso.
El señor MARTINEZ GIL.—Le diría que no me extraña que dedique poca atención al trabajo, pues es un médico célebre que, dedicado a los asuntos de Sanidad, no tiene tiempo para dedicarse a los de Trabajo.
El MINISTRO DE TRABAJO.—Entonces no soy como los correligionarios de S. S. que sirven para todos los Ministerios.
El PRESIDENTE DE LA CAMARA.—Advierto a S. S. que ha transcurrido el tiempo reglamentario para su intervención.
El señor MARTINEZ GIL.—Pues voy a terminar en seguida. Los campesinos no quieren nada con vosotros y no conseguiréis destruir sus organizaciones obreras. Las debilitaréis de momento; pero la protesta latente, agravada por el hambre y la persecución, resurgirá. (Grandes aplausos de los socialistas.)
El señor PALANCA le contesta en nombre de la Comisión. Los católicos en algunos pueblos, para llevar los cadáveres al cementerio tienen que pedir permiso en las Casas del Pueblo. (Risas en los socialistas.)
Estas risas se las tolero a todos menos a mi correligionario el señor Roldán, y le llamo así porque ha salido diputado por los votos de las derechas.
El señor ROLDAN, muy indignado.—Eso no es verdad y lo probaré.
El señor PALANCA.—Los patronos son víctimas de los obreros, que los coaccionan. (Gran escándalo.)
UN SOCIALISTA.—El que roba a un ladrón... (El escándalo arrecia.)
El señor MADARIAGA.—Hay que explicar esas palabras.
Algunos diputados del centro se

levantan con ánimo de abandonar el salón.
El PRESIDENTE DE LA CAMARA (señor Arranz).—Esas palabras no constarán en acta.
El señor PALANCA.—Yo tengo en mi fábrica obreros socialistas porque son buenos trabajadores, pero lo que no hago es admitir vagos. Lo que no es cierto es que los patronos persigan a los obreros.
El señor MARTINEZ GIL, rectifica brevemente.
Don PEDRO MARTIN consume un turno en pro. Todo el mundo... (Voces. Su mundo.)
El señor MARTIN.—Todo el mundo desea la derogación de la ley de Términos municipales, y esta es el mejor momento para ello. Sin esa ley pueden intensificarse los cultivos y darse colocación a trescientos mil obreros que constituyen la mitad de los parados en el agro español. La mayoría de los obreros son contrarios a esa ley. Unicamente la patrocinan sus dirigentes.
Don TEODOMIRO MENEZES le interrumpe violentamente y se duele de que ciertas palabras no se expliquen.
El señor LABANDERA, de la Comisión, defiende también la derogación de la ley de Términos municipales, que en la teoría podrá ser buena, pero en la práctica no lo es.
Pregunta a los socialistas si, en efecto, creen buena ley una que no beneficie a todos los obreros.
El señor MARTINEZ GIL.—La derogación es innecesaria, porque no están en vigor los organismos encargados de hacer cumplir la ley.
El señor LABANDERA.—La mayoría de los obreros critican esa ley. No creo en justicia que se deba mantener una ley que sólo es defendida por parte insignificante de la clase obrera. (Protestas de los socialistas.)
Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'50 de la noche.

El SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS
Al terminar la sesión, el señor Alba dijo a los periodistas que el martes figurará en el orden del día dos dictámenes de Guerra, uno de ellos sobre el proyecto de ley de reorganización de aptitud para el ascenso de alféreces de distintas Armas y Cuerpos, y otro haciendo donación de 4.000 kilos de bronce para el monumento que se erige en Madrid a los hermanos Quintero.
Espero que, según me ofrecieron, acudan los ministros de Gobernación e Instrucción Pública para que se puedan discutir los sucesos escolares y el problema universitario. Rogaré a los diputados brevedad, porque tienen pedida la palabra once.
También el martes seguirá la discusión del dictamen proponiendo la derogación de la ley de Términos municipales.

El señor MARTINEZ GIL consume el primer turno en contra.—Celebro la presencia del ministro de Trabajo para denunciarle que no se cumplen las leyes sociales. Al mismo tiempo que este proyecto debió venir otro modificando la ley de Colocaciones obreras.

Para los obreros de campo o existe el Ministerio de Trabajo. Hay pueblos donde no se han constituido los organismos legales. En todas partes se oyen protestas contra el abandono en que les tiene el Ministerio de Trabajo. En algunos pueblos se ha llegado a acudir a la huelga general como protesta, y en muchos se hacen contratos verbales en la plaza pública por un solo día o por varios.

A pesar de lo que ofrecieron los señores de la democracia cristiana, la oferta de trabajo se considera como una mercancía.
Como la oferta es excesiva, los jornales bajan.
Los recolectores de la aceituna que cobraban el año pasado 7'25, cobran ahora tres y cuatro pesetas.

Justifica la vigencia de la ley de Términos municipales.
Lo que paga es que hay patronos que consenten que se pierda la cosecha antes que colocar a obreros que no participen de sus ideas.
Algunos derechistas piden pruebas de ello.

UN SOCIALISTA.—En San Fernando de Henares, donde yo he tenido que intervenir.
El señor MARTINEZ GIL.—No hay que citar pueblos: ocurre en toda España. Podíamos mostrar las protestas que recibimos a diario. No hay contratos de trabajo. Las leyes de trabajo no se cumplen. No funcionan los Jurados mixtos. No creo que todo esto sea un timbre de gloria para el partido radical.

El MINISTRO DE TRABAJO.—Los timbres de gloria no los dan sus señorías sino la opinión.
El señor MARTINEZ GIL.—Pues

levantan con ánimo de abandonar el salón.
El PRESIDENTE DE LA CAMARA (señor Arranz).—Esas palabras no constarán en acta.
El señor PALANCA.—Yo tengo en mi fábrica obreros socialistas porque son buenos trabajadores, pero lo que no hago es admitir vagos. Lo que no es cierto es que los patronos persigan a los obreros.
El señor MARTINEZ GIL, rectifica brevemente.
Don PEDRO MARTIN consume un turno en pro. Todo el mundo... (Voces. Su mundo.)
El señor MARTIN.—Todo el mundo desea la derogación de la ley de Términos municipales, y esta es el mejor momento para ello. Sin esa ley pueden intensificarse los cultivos y darse colocación a trescientos mil obreros que constituyen la mitad de los parados en el agro español. La mayoría de los obreros son contrarios a esa ley. Unicamente la patrocinan sus dirigentes.
Don TEODOMIRO MENEZES le interrumpe violentamente y se duele de que ciertas palabras no se expliquen.
El señor LABANDERA, de la Comisión, defiende también la derogación de la ley de Términos municipales, que en la teoría podrá ser buena, pero en la práctica no lo es.
Pregunta a los socialistas si, en efecto, creen buena ley una que no beneficie a todos los obreros.
El señor MARTINEZ GIL.—La derogación es innecesaria, porque no están en vigor los organismos encargados de hacer cumplir la ley.
El señor LABANDERA.—La mayoría de los obreros critican esa ley. No creo en justicia que se deba mantener una ley que sólo es defendida por parte insignificante de la clase obrera. (Protestas de los socialistas.)
Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'50 de la noche.

El SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS
Al terminar la sesión, el señor Alba dijo a los periodistas que el martes figurará en el orden del día dos dictámenes de Guerra, uno de ellos sobre el proyecto de ley de reorganización de aptitud para el ascenso de alféreces de distintas Armas y Cuerpos, y otro haciendo donación de 4.000 kilos de bronce para el monumento que se erige en Madrid a los hermanos Quintero.
Espero que, según me ofrecieron, acudan los ministros de Gobernación e Instrucción Pública para que se puedan discutir los sucesos escolares y el problema universitario. Rogaré a los diputados brevedad, porque tienen pedida la palabra once.
También el martes seguirá la discusión del dictamen proponiendo la derogación de la ley de Términos municipales.

El señor MARTINEZ GIL consume el primer turno en contra.—Celebro la presencia del ministro de Trabajo para denunciarle que no se cumplen las leyes sociales. Al mismo tiempo que este proyecto debió venir otro modificando la ley de Colocaciones obreras.

Para los obreros de campo o existe el Ministerio de Trabajo. Hay pueblos donde no se han constituido los organismos legales. En todas partes se oyen protestas contra el abandono en que les tiene el Ministerio de Trabajo. En algunos pueblos se ha llegado a acudir a la huelga general como protesta, y en muchos se hacen contratos verbales en la plaza pública por un solo día o por varios.

A pesar de lo que ofrecieron los señores de la democracia cristiana, la oferta de trabajo se considera como una mercancía.
Como la oferta es excesiva, los jornales bajan.
Los recolectores de la aceituna que cobraban el año pasado 7'25, cobran ahora tres y cuatro pesetas.

Justifica la vigencia de la ley de Términos municipales.
Lo que paga es que hay patronos que consenten que se pierda la cosecha antes que colocar a obreros que no participen de sus ideas.
Algunos derechistas piden pruebas de ello.

UN SOCIALISTA.—En San Fernando de Henares, donde yo he tenido que intervenir.
El señor MARTINEZ GIL.—No hay que citar pueblos: ocurre en toda España. Podíamos mostrar las protestas

Al dictaminar el proyecto de haberes al Clero, la Comisión amplía sus beneficios a todos los sacerdotes

Madrid, 26.—11 noche

Esta tarde se reunió la Comisión de Justicia, para tratar del proyecto de haberes al Clero.

El dictamen que se redactó modifica el proyecto del Gobierno que proponía los dos tercios del haber para los párrocos de más de 40 años que servían Parroquias de localidades de menos de 3.000 habitantes al proclamarse la República.

El dictamen propone la concesión de los dos tercios del haber que disfrutaban a todos los sacerdotes cualesquiera que sea su edad y el lugar en que desempeñan su misión, con la única condición de que tuvieran el nombramiento en propiedad en la fecha en que se promulgó la Constitución.

El acuerdo lo adoptó la Comisión por diez votos contra cinco, siendo estos de los socialistas, Izquierda y minoría republicana de izquierdas.

El dictamen pasará ahora a la Comisión de Presupuestos.

Esta tarde, en el Congreso, se dijo que los radicales defenderán en la Cámara, si antes no llegan a un acuerdo con las derechas, el antiguo dictamen como voto particular.

Según dice "Luz", la cifra necesaria para el pago de haberes según el dictamen, se acerca a los treinta millones anuales de pesetas.

El proyecto del Gobierno representaba sólo catorce millones.

El conde de Romanones estima la situación sumamente confusa

Y OREE QUE LAS DIFICULTADES SERAN MAYORES CADA DIA

Madrid, 26.—12 noche

El periódico "La Epoca" publica esta noche una entrevista con el conde de Romanones, sobre el panorama político.

La situación política — dice el conde de Romanones — es sumamente confusa.

Las fuerzas que integran el Parlamento van desplazándose, como lo prueba el desplazamiento de los agrarios y la actitud de los populistas.

Las dificultades serán cada día mayores.

En la cuestión de la Reforma Agraria, el Gobierno está en un callejón sin salida; por un lado, no puede aceptar las reformas que le proponen, y por otro, tiene que atender a los grupos que le piden esa reforma.

Este problema es el más difícil que encontrará el Gobierno en su camino.

Derribado este Gobierno, no veo otra solución que un Gobierno Melquíades Álvarez, al que yo encuentro más apropiado para buscar soluciones que pudieran satisfacer a las derechas; pero, claro está que apoyo por los radicales.

Estas Cortes no tendrán vida larga, y conste que si vivieran un par de años sería beneficioso para la República y para los enemigos de la República.

La labor práctica de estas Cortes será nula.

Sus soluciones serán únicamente acomodaticias y circunstanciales.

Me da miedo pensar en unas nuevas elecciones. Habría una gran reacción hacia las izquierdas.

En cuanto al fascismo, cuando lo vea lo creará.

Para el fascismo hace falta dos cosas: un estado de ánimo muy denso y un hombre de unas condiciones extraordinarias.

Mientras no haya coordinación entre el hombre y la masa no será posible el fascismo. Así ha sucedido en Italia y en Alemania, y ese líder ha de venir de abajo.

Yo, al fascismo no le temo más que al su jefe ha vestido la blusa; es decir, que no temo más fascismo que aquel que lleva a la cabeza un hombre como Largo Caballero o Pestaña, porque un fascismo de salón o de guante blanco no lo comprendo.

Indudablemente que temo también un movimiento de izquierdas. No tardará en producirse, porque estos elementos obran con claridad y nadie.

Por su.....

MANANA, DOMINGO puede usted admirar en el

BRETON Y MODERNO la obra maestra de la pantalla

IF-1, NO CONTESTA

FANTASIA? REALIDAD? desde luego algo tan extraordinario que sólo a la U. F. A. le era posible realizar.

Interpretes: JUAN MURAT, CHARLES BOYER y DANIELA PAROLA Encargue hoy sus localidades.

y menos el ministro de la Gobernación, podrá decir que se ha producido por conspiración, porque conspiración quiere decir secreto, reserva, y todo menos esto es lo que está sucediendo.

Claro que no me da vergüenza volver al pasado y encontrarme otra vez en Gobernación con Martínez Barrio, que ha demostrado ser un excelente y completo hombre de Gobierno.

Otro problema muy delicado es el de Marruecos. Estamos en una fase muy interesante y ello se traduce de las manifestaciones de Goded y Franco, muy conocedores del problema.

Eso sí que podría ser una sorpresa. Por último, dice el conde de Romanones que cree que Calvo Sotelo estará en Madrid dentro de una semana y que cree también que pudo estarlo antes.

Crónica de sucesos de vario carácter

Madrid, 26.—Varias horas

ARROLLADO POR EL TREN

Al mediodía, en el gabinete sanitario de la estación de Atocha ingresó en gravísimo estado Gregorio Guerra Lamata, el cual había sido arrollado por el rápido de Sevilla.

SE SUICIDA EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION DE HUELVA

HUELVA.—Esta mañana se suicidó en su despacho oficial, dándose un tiro en la región precordial, el presidente de la Diputación, don Ramón Martín Cordero, que estaba afiliado al partido radical.

Algunos afirman que no se trata de un suicidio, sino que se le disparó casualmente el arma cuando la estaba examinando.

HERIDO QUE FALLECE

PALENCIA.—Ha fallecido en el Hospital, en la sala de militares, el soldado del Parque Central Automovilista, José Rodríguez, herido en el accidente de automóvil, en el que resultó también herido el general de Estado Mayor, señor Martínez Cabrera. Este mejora.

SE DETIENE COMO PRESUNTO AUTOR DE UN ROBO AL JEFE DE LA GUARDIA URBANA

SEVILLA.—La Guardia civil del pueblo El Rubio, ha detenido al jefe de la Guardia municipal como presunto autor del robo de la caja de caudales de aquel Ayuntamiento.

El detenido se llama Juan Varela Gómez y ha ingresado en la cárcel.

UN PETARDO EN EL CINE PLUS ULTRA

MALAGA.—A las tres de la madrugada, la pareja de la Guardia civil que prestaba servicio en el Cine Plus Ultra, descubrió en una de las ventanas del edificio un artefacto con la mecha encendida, que consiguieron apagar, y acto seguido emprendieron la persecución de dos individuos que huían y a quienes supusieron autores de la colocación del explosivo, el cual resultó ser una bomba de hierro de gran tamaño, de forma cilíndrica.

Con precauciones, trasladaron la bomba a la Comisaría, de donde la enviaron al Parque de Artillería.

TRES PETARDOS EN UN TALLER

MELILLA.—En la puerta del taller del patrono pintor José Fuente, estallaron anoche tres petardos, que originaron una gran alarma por la fuerte explosión que produjeron.

No hubo que lamentar desgracias personales; pero sí grandes daños en la puerta del taller de referencia.

CINCO HERIDOS EN UN VUELO

EL FERROL.—Un auto que se dirigía a Peñalba, se despidió, volcando. Resultaron cinco viajeros gravemente heridos.

Notas de Málaga

UN GRUPO DE PISTOLEROS ROBA UNA HACIENDA

MALAGA.—Cerca de La Caleta, en la hacienda conocida por el "Clavero", seis pistoleros, intimidando a la servidumbre, registraron la casa y se apoderaron de alhajas y dinero por valor de varios miles de pesetas.

EL AYUNTAMIENTO PROTESTA

El Ayuntamiento, en sesión de esta noche, acordó enviar un telegrama de protesta por la anarquía reinante en la población y pedir medidas que garantizan las vidas y haciendas.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION

El periódico "El Popular" publica unas declaraciones del ministro de Instrucción Pública. Dice que en el caso de disolución de las Cortes debería entregarse el Poder a un partido republicano que no vacile en otorgar todo género de sacrificios para la continuidad del régimen.

Otra cosa no sólo sería una imprudencia, sino un contrasentido. En el caso de lucha franca entre derechas e izquierdas el partido radical sería el nivelador, como ahora.

El partido radical está dispuesto a cumplir la abnegada misión, colocándose en el justo medio, para que las luchas cesen. Esta posición será el mejor servicio que el partido radical pueda prestar a la República española.

EL SEÑOR DON NICOLAS DIAZ DIAZ (Conductor jubilado de la Compañía del Norte) FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 67 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Sus desconsolados hijos don Hermógenes y doña Josefa; hijos políticos don Justo Pico y don Amador Benítez (agente de Vigilancia); hermano don Joaquín; nietos, sobrinos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan tengan la caridad de asistir a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán muy reconocidos. Logroño, 27 de enero de 1934. Conducción del cadáver.—HOY, a las CUATRO y CUARTO. Iglesia parroquial.—Santa María de la Redonda. Casa mortuoria.—Plaza Castelar, 18 (Ciudad Jardín). Agencia Fúnebre "Berger" — Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 - 1752.

En las sesiones celebradas ayer para ver la causa por los sucesos de agosto en Sevilla, se dió fin al interrogatorio de los procesados

En Madrid fué detenido un evadido de Villa Cisneros declarado en rebeldía

Madrid, 26.—12 noche

A las 10'25 de la mañana continuó la vista de la causa por los sucesos desarrollados en el mes de agosto en Sevilla.

Terminó su declaración el oficial señor Carretero.

Respecto a la detención del alcalde y de los concejales, dice que coadyuvó a ella con propósito de evitarles molestias mayores.

Después declara el teniente coronel de Artillería don José Alonso de la Espina, que al advertir las anomalías, visitó al general González, quien le informó del movimiento que se preparaba.

El general Sanjurjo visitó el cuartel del declarante y le dijo que había establecido un movimiento en Madrid contra el Gobierno.

Después declaró el teniente coronel don Antonio Alonso Espina, a quien se le ordenó mantener las tropas a disposición de la Comandancia de Artillería; pero se le remitió nuevamente al cuartel por no considerarse necesarios sus servicios.

Visitó al general González, al cual le puso en antecedentes del movimiento.

Sanjurjo estuvo en el cuartel; pero las tropas continuaron acuarteladas, según órdenes que primeramente había recibido.

Después declara el comandante de Artillería retirado don Luis Redondo, quien llamó a Capitán general y se puso a las órdenes del gobernador civil, por considerarlo su deber.

A continuación comparece don José María Barcia Paredes, también retirado, quien dice que obedeció las órdenes de la Superioridad con independencia absoluta de las actitudes sediciosas.

Seguidamente declara el comandante de Estado Mayor don Manuel Martín Naranjo, quien obedeció al general González y al general Sanjurjo simultáneamente, por creer que ambas órdenes eran igualmente legítimas.

Luego presta su declaración el capitán de Estado Mayor don Luis Maristany, quien presenció el cambio de mandos.

Sanjurjo, al salir de la División, ordenó a la guardia que rindiese honores al general González, a quien le dijo:—Has estado muy bien.

Entiende el procesado que estas palabras de Sanjurjo dirigidas a González suponían el reconocimiento de que éste había cumplido con su deber.

Respecto al hecho de si González entregó el bastón de mando a Sanjurjo, dice que mientras estuvo a su lado el general González llevó siempre el bastón de mando.

Agrega que el movimiento, según sus noticias, era republicano.

El procesado fué al primero en ponerse a las órdenes del general González.

Después declara el comisario de Vigilancia don Valeriano Rivera, quien al dirigirse al Gobierno civil observó mucha gente alrededor de él, diciéndole que se había constituido un Gobierno republicano y que el jefe del movimiento era el general Sanjurjo.

Liquidación de todos los géneros de invierno, como fin de temporada

"La Gran Ciudad de Londres" TEJIDOS Y NOVEDADES GARRIGOSA República, 28 y Gallarza, 1

Descuentos importantes en todos los artículos, sobre los precios ya limitados

oficiales de la Guardia civil, que no aportaron datos de interés.

Luego lo hicieron el capitán de Caballería señor Uriel, el comandante Onrubia y el capitán de Ingenieros, Sevillano.

Estos tres fueron enviados a Lora del Río, para volar el puente, pero allí les disuadió el jefe de la Guardia civil y desistieron.

Declara a continuación el coronel de la Guardia civil, señor Roldán, quien dice que estaba en Jerez vigilando el infierno andaluz, porque aquello es un infierno.

De madrugada — añadió — recibí una comunicación de puño y letra de Sanjurjo, diciéndome que detuviera a todos los extremistas sospechosos y que ocupara el Ayuntamiento.

Poco después intenté hablar con Sevilla, pero no pude lograrlo porque las comunicaciones estaban cortadas, y detuve al alcalde y a algunos concejales. El alcalde se quejó y hubo de decirles que tenía órdenes directas de mis superiores, pero al no recibir nuevas noticias, yo los puse en libertad. Después fué detenido.

El teniente coronel Romero confirmó la declaración del coronel Roldán, y a continuación se dió por terminado el examen de los procesados y se levantó la sesión.

Según noticias facilitadas en el Palacio de Justicia por el defensor del defensor del interesado, esta mañana ha sido detenido en Madrid don Alfonso Gómez Pinedo, teniente de Caballería del Regimiento número 2 de guarnición en Alcalá de Henares.

Se trata de uno de los evadidos de Villa Cisneros. Está procesado por los sucesos del 10 de agosto y declarado en rebeldía.

Se le abrirá nuevo sumario para señalar la responsabilidad en que incurrió por la fuga.

Ha pasado a Prisiones Militares.

Sobre administración de los bienes incautados a los jesuitas

Madrid, 26.—12 noche

Esta tarde se constituyó la nueva Junta administrativa de los bienes incautados a la Compañía de Jesús, con arreglo al decreto de reorganización publicado, presidiendo el señor Puig D'Aspre, que sustituye don Demófilo de Buen.

A propósito de esta constitución de nueva Junta decía el diputado radical señor González Sicilia que el asunto tiene interés extraordinario y será preciso hacerlo público, pues cuando se creía que la misión política había terminado, ya su labor para dar paso a la cuestión económica, es decir que quedaba sólo pendiente de que los diversos ramos de la Administración fueran los encargados de administrar los bienes de los jesuitas, se crea un nuevo Patronato, cuya misión será precisa, conocer en todo momento.

El Gobierno Azaña tenía dispuesto publicar una memoria con el número de fines incautados y el valor total, así como las reclamaciones pendientes de resolución definitiva por las cuales sólo se habían hecho incautaciones provisionales.

Se da el caso de que hasta ahora el encargado de resolver estas reclamaciones venía siendo un Cuerpo de letrados del Consejo de Estado, y otros importantes organismos de la administración pública, pero con arreglo al decreto último el Gobierno tiene la facultad de nombrar libremente los abogados que no están vinculados con la administración pública, lo que tiene gran importancia, dada la relación de dependencia en que está colocado el Gobierno con elementos derechistas tan significados como el líder de la C. E. D. A. abogad, de la compañía de Jesús y presidente de los "Luzes", señor Gil Robles.

Todo lo que se haga para destruir las nieblas en que pueda envolver la maledicencia al Gobierno nos interesa particularmente a los radicales.

También es preciso fijarse en un punto cuya aclaración es indispensable. En el Patronato administrador de los bienes funcionaba un Juzgado especial con toda clase de atribuciones, que descubrió hace poco en un importante Banco de Madrid una cuenta a nombre de la Compañía, de cuatro millones de pesetas.

Como Consejero de dicho Banco figuraba hace unos meses un actual ministro.

El Juzgado puso en poder del Patronato los cuatro millones y el Banco reclamó, solicitando la posesión de dicho importe.

El ministro de Justicia ha ordenado que el juez se reintegre al Juzgado, de donde procedió, y que los asuntos en que interviniera pasen a resolución de los diferentes Juzgados de Madrid.

Mañana, en la Audiencia, se verá la vista contra el agente de Bolsa don Lorenzo Aguilar, procesado por dicho Juzgado, por haber participado en la venta de valores de los Jesuitas por un importe de setecientas cincuenta mil pesetas a una sociedad de Seguros muy conocida en Madrid.

Tengo entendido que de los datos que obtuvo el Patronato, resulta que ese agente estaba al servicio de la Compañía y que antes de la incautación intervino en varias operaciones de valores de los Jesuitas por un importe de unos once millones de pesetas.

Por hoy no diré más, sino que, como detalle curioso para defender a dicho agente ha sido designado el ex-ministro monárquico y desterrado hasta hoy don Leopoldo Matos.

Al señor Maura no le agradan, ni poco ni mucho, los rumbos poíficos

Y ALGUNOS DIPUTADOS RADICALES TAMPOCO ESTAN MUY COMPLICADOS

Madrid, 26.—12 noche

Al salir de la Cámara don Miguel Maura fué interrogado por un diputado de la C. E. D. A. sobre su impresión acerca del momento político del Gobierno, y el ex-ministro de la Gobernación contestó:

—Ya lo está usted viendo. Con fijas la atención cómo se desarrollan dentro los debates habría bastante; pero sí, aparte de esto, observa usted en el seno de la Cámara, cuál es el resultado de los métodos de Gobierno? Compartiré mi opinión sobre la situación desahogada e ineficaz de un Gobierno minoritario.

En tres Comisiones han sido rechazados los dictámenes del Gobierno; en la de Presidencia se rechazó el traspaso de los servicios de Sanidad a Trabajo; en la de Justicia, las derechas derrotaron al Gobierno, rechazando su proyecto y convirtiéndose en dictamen el punto de vista de dichas derechas, y en la de Agricultura ha sufrido otro fracaso el proyecto gubernamental. Todo esto sólo hace recargar las tintas de esta maravilla que se llama Gobierno minoritario.

Es, pues, una delicia de la que todos ustedes deben estar orgullosos.

Todo Gobierno que no esté apoyado de una manera entusiasta por una compacta mayoría se desenvuelve de una manera precaria y sin autoridad, como le ocurre al actual.

La solución no soy el llamado a darla. Le aseguro a usted que la tengo, pero hoy voy a decirle en una charla en los pasillos del Congreso.

Esto en la forma que lleva no puede seguir. Ustedes, que tienen empeño en sostener ese Gobierno, tienen la obligación de hacerlo de una manera leal y franca; ahí dentro, y en las Comisiones, en todo lo que signifique iniciativa gubernamental.

Claro está que para que esa ayuda pueda ser aceptada con la frente alta por el Gobierno, es indispensable que se decidan a decir de una manera pública e inequívoca que aceptan la República y están dispuestos a servir y a contribuir con toda lealtad a su afianzamiento. Las adhesiones individuales, aunque estimables, tienen escaso valor.

Lo que España y la República necesitan es que, colectivamente, se haga esta afirmación por el jefe de su grupo, en forma franca y sin reservas. Si esto no se hace, el Gobierno durará lo que dure, pero sin prestigio ni autoridad.

La frialdad de ustedes para incorporarse a la República—terminó diciendo el señor Maura—pone en grave peligro a los mismos intereses que ustedes tratan de defender.

En aquel momento se acercaron al grupo los diputados radicales señores Rey Mora, Peire y Pérez Madridal.

Uno de ellos dijo que este Gobierno y este Parlamento están resolviendo algunos problemas espinosos legados por el Gobierno y Parlamento anteriores.

El señor Rey Mora replicó:—No sé si los resolverá, pero, desde luego, si lo hace será a nuestra costa, y en forma que no nos conviene ni política ni republicamente.

El apoyo de las derechas, tal como se viene prestando, no lo podemos aceptar nosotros como partido; una colaboración no puede aceptarse cuando se presta sólo para apoyar lo que conviene al colaborante. Es lamentable que se apoye con los votos en el salón de sesiones y se derrote al Gobierno en las Comisiones, lo que crea una situación insostenible sobre la cual el Gobierno meditará; pero también a ustedes les conviene meditar—dijo dirigiéndose al diputado de la C. E. D. A.—porque en esta técnica hay muchas cuestiones que corren peligro.

El diputado de la C. E. D. A. dió a entender que el actamieto o reconocimiento de la República por la C. E. D. A. no se hará esperar.

BARCELONESAS

UN CHOFER ROBADO

BARCELONA.—Durante la noche última, unos desconocidos alquilaron en Badalona un taxi conducido por José Valderas, pidiéndole que los llevara a Mataró.

En un descampado, el chófer simuló una avería para evitar le servicio, y entonces los ocupantes le manifestaron y le robaron doscientas cincuenta pesetas.

DICE EL SEÑOR SELVAS

El señor Selvas dijo que abrirá un expediente para comprobar si es cierto que algunos alumnos de la Escuela de Policía de la Generalidad tienen antecedentes por delitos comunes, como denuncia hoy el periódico "Renovación".

DURANTE LA VISTA EL PROCESADO SE VUELVE LOCO

En la sección cuarta de la Audiencia y ante el Jurado comenzó la vista de la causa contra Miguel Passarrodona.

Durante el juicio sufrió un ataque de enajenación mental. A pesar de ello siguió la vista, en la que la prueba testifical favorable al acusado.

OTRAS NOTAS PARLAMENTARIAS

Madrid, 26 y 27.—Varias horas. EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO DICE QUE LA MINORIA QUE PRETENDIÓ HA ULTIMADO EL PROGRAMA DEL PARTIDO ESPAÑOL AGRARIO

Esta mañana se reunió la minoría agraria. El señor Martínez de Velasco manifestó que interesaba aclarar que en una relación que publica la Prensa de hoy aparecen los nombres de varios señores que figuran como inscriptos en la minoría agraria sin haber pertenecido nunca a ella.

Hemos ultimado — siguió diciendo el señor Martínez de Velasco — el programa del partido español agrario, que se dará a la publicidad pasado mañana.

Los señores Riera, Maroto y Navarros, presentaron un estudio sobre modificaciones de la reforma agraria, que satisficiera plenamente a los reunidos, por lo que fueron felicitados, y que quedará sobre la mesa por suponer una reforma básica de dicho proyecto.

Me interesa hacer constar — añadió — que en las dos proposiciones de ley presentadas ayer sobre la reforma agraria en tanto se refiere a la expropiación sin indemnización de fincas pertenecientes a la antigua grandeza y que se refiere también a la derogación de la ley de 24 de agosto de 1932, que decretó la confiscación de bienes, se debe exclusivamente a mi iniciativa. He sido quien personalmente las he redactado.

Los compañeros de la minoría agraria, dándose en estos momentos una prueba, que yo estimo en cuanto vale, de absoluta identificación conmigo y de su incondicional adhesión, han acordado obsequiarme con un almuerzo que se celebrará en la semana próxima. Yo también, consciente de mi responsabilidad en estos momentos y deseoso de explicar ante el país la actitud por nosotros adoptada, he resuelto dar una conferencia, que se celebrará, posiblemente, el 4 de febrero, en el Teatro Victoria, donde explicaré con toda claridad cuáles han sido los motivos de nuestra actitud y cuál ha de ser nuestra conducta frente a los problemas políticos planteados.

Por lo demás, todos conservamos la serenidad necesaria para no sentirnos ni remisos en el cumplimiento de nuestros deberes por quienes nos censuran, ni estimulados por quien nos aplaude.

LA COMISION DE REGLAMENTOS HA COMENZADO A EXAMINAR EL DE LA CAMARA

La Comisión del Reglamento se reunió bajo la presidencia del señor Besteiro.

A la salida, el presidente facilitó a los periodistas la siguiente referencia: "La Comisión ha discutido, en un ambiente de serenidad, diferentes temas referentes a la modificación del reglamento de la Cámara, pero sin entrar a fondo en la cuestión. Hasta ahora no ha empezado la Comisión a discutir el articulado del reglamento."

LA COMISION DE AGRICULTURA FIDE ALGUNOS DATOS AL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

Se reunió también la Comisión de Agricultura, acordando comunicar a las minorías que asistían a los miembros de las mismas que no han asistido ni una sola vez a las reuniones para que les sustituyan o excusen su coto para este fin.

Acordaron convocar para el martes próximo a la Comisión, para hacer el reglamento de régimen interior de la misma.

HA QUEDADO CONSTITUIDO EL GRUPO ARROCCERO PARLAMENTARIO

Esta mañana se reunieron en una sección del Congreso los diputados por Valencia, Castellón y Tarragona. Con los representantes de la delegación valenciana arrocera quedó constituido el grupo arrocero parlamentario, acordándose invitar a los parlamentarios de las provincias de Alicante y Murcia para que integran el grupo, señalando tres puntos como programa a seguir: el primero estriba en la concesión de tres millones de pesetas mediante el impuesto que

Teatro Moderno HOY, SABADO A las 5, 7:15 y 10:30 ESTRENO de la magnifica pelicula Paramount CON PASION Interpretada por los dos grandes artistas FLORELLE y FERNAND GRAVET Un film exquisito, rebosante de buen gusto, encanto y espiritualidad Una pelicula que será aplaudida con... pasion.

Cómo enjuician el problema de Africa los generales Godeg y Franco

Madrid, 26.—11 noche. "A B C" publica la siguiente información: "Justicia y energía—nos empieza diciendo el ex-jefe del Estado Mayor Central general Godeg—, justicia y autoridad; en otras palabras, justicia y palo es la mejor terapéutica para atender a la salud del cuerpo marroquí. De cómo se encuentre actualmente el paciente dependerá el orden de ambos eficaces remedios. Si se trata de un pueblo, de una multitud rebelde, primero palo, primero energía y autoridad, y después justicia. Que el pueblo está en calma, justicia y nada más que justicia. No hay que olvidar que el moro lleva dentro una espiritualidad, una sensibilidad, una idea de su derecho, de la moral y del bien quizá más exaltada y, sobre todo, más concreta, como ocurre con todos los hombres de civilización un poco primitiva. Aun el más "zarapastoso" y rebelde a las formas de sociabilidad humana, siente un profundo amor por la justicia. El moro es muy personalista; nada sabe de entidades políticas y geográficas. Ni sabe de España, ni siquiera sabe de Marruecos. Sólo sabe que es de tal café, de tal cabilla o de tal oficial interventor, y, por tanto, la justicia para ellos tiene una forma concreta y humana, cual es la conducta y las virtudes de este café y de este oficial interventor tras de los cuales hay una nación "responsable". Y hay que cultivar esa espiritualidad con el respeto más exagerado a sus costumbres y sus rudimentarios medios de vida. Este trigo, esta cebada, esta mujer, este caballo son tuyos; pues que los respete todo el mundo. Por eso el moro llega en su lealtad y afecto por los hombres que imponen este respeto y esa consideración a su persona a grados de abnegación que no se da en otros pueblos que conocen el vicio de la ingratitude. De aquí que a esa lealtad correspondía esta tenaz rebeldía cuando se falta a ese principio sagrado, y de aquí también que la selección de caudales y de mandos sea tan rígida y escrupulosa tanto como si se tratara de buscar educadores para nuestros propios hijos. Y, en honor a la verdad, poco caso se hace de esto en nuestra actuali dad marroquí, especialmente en los primeros, entre los cuales figuran algunos moros que significaron por su rebeldía y otros que no se distinguen precisamente por esas virtudes tan necesarias en Marruecos, como queda probado, para los administradores de justicia.

LOS POPULARES AGRARIOS FORMULAN PETICIONES AL JEFE DEL GOBIERNO

Desde primera hora de la tarde, los periodistas observaron que el señor Gil Robles y algunos diputados de su minoría asediaban el despacho de ministros.

A poco salió el ministro de Agricultura, que mantuvo con los diputados derechistas una animada conversación.

Más tarde, el señor Gil Robles y varios diputados de su grupo entraron a visitar al señor Lerroux.

Al salir el jefe de la C. E. D. A., dijo: "Hemos venido a pedir al Gobierno que termine el estado anárquico que existe en distintas provincias.

Como creemos que en gran parte se debe al hambre la situación actual, lo primero que procede es que se atienda con preferencia a los problemas del paro, y después, que se adopten medidas de orden público. Una de ellas es la intensificación del desarme, pues España está ahora más armada que nunca.

Procede la destitución de algunos alcaldes y jueces municipales y la adopción de medidas restrictivas para las autoridades de ciertas entidades sociales que son focos de anarquistas. También hemos solicitado la remoción de algunas autoridades gubernativas que nos han demostrado que no cumplen con su deber.

El presidente del Consejo nos ha prometido tomar las medidas necesarias y nos ha dicho que pronto conoceremos los efectos de ellas.

PARA DOTAR DE COCHES DE COCHEROS A LOS TRENES

La Comisión de Comunicaciones, en su reunión de hoy, emitió dictamen autorizando a la Dirección de Correos para hacer reparaciones de coches ambulancias por valor de novecientos mil pesetas.

Hace constar que la exención de suabasta se refiere única y exclusivamente al caso presente.

UNA PROPOSICION SOBRE EL PARO OBRERO

El diputado comunista señor Bolívar ha presentado a la Cámara una proposición de ley para resolver el problema del paro.

ACUERDOS DE LA COMISION DE LA PRESIDENCIA

Se reunió la Comisión de Presidencia.

Se dió lectura de la propuesta de Presidencia sobre el traslado de los servicios de Sanidad al Ministerio de Trabajo y el dictamen fué desfavorable.

Después se puso a discusión la autorización para que sea leída en la Cámara la proposición de ley de los agrarios solicitada que se devuelvan las fincas incautadas a la grandeza.

Los socialistas se opusieron y el secretario de la Comisión, don Carlos Hernández Zancajo, también de esta filiación, presentó la dimisión de su cargo, diciendo que le repugnaba firmar el documento favorable a esta autorización.

Después de algunas explicaciones de los agrarios, el señor Hernández Zancajo retiró la dimisión.

Con el voto en contra de los socialistas se aprobó la autorización para dicha lectura.

Don Amós Salvador, de Acción Republicana, hizo constar que su voto en favor de la lectura no significaba otra cosa que un punto de vista de trámite, sin perjuicio de que en la sesión combata la citada proposición.

DICE EL SEÑOR RÓYO VILLANOVA

Hoy se ha dicho que el señor Calderón ha expresado sus deseos de volver de nuevo a la minoría agraria.

Por el contrario, otros decía que era seguro su ingreso en la minoría popular agraria.

Según manifestaba el señor Róyo Villanova, la declaración de republicanismo de la minoría agraria fué hecha con toda libertad, sin que nadie pueda dudarle, por estimar que todos los problemas de tipo conservador que sirvieron de base para la propaganda electoral y nervio de la doctrina agraria sólo tienen solución dentro de la República, cuyo acatamiento debió hacerse antes de la segunda vuelta electoral.

Los que se han marchado—siguió diciendo—son menos de los que se pensaba. Cuando la "Ceda", por imperio de las circunstancias, tenga que ir a hacer igual declaración, Gil Robles, con su gran sagacidad, sabe ya hasta el número de diputados que se separarán de su grupo y que no llegarán a 20.

He de hacer notar que todos los monárquicos han salido con los votos de los agrarios.

El Comité socialista de Madrid presenta la dimisión

Madrid, 26.—12 noche. Esta noche continuó la Asamblea de la Agrupación Socialista madrileña. Como cuestión, previa, Manuel Albar, miembro del Comité y en representación de éste, anunció que, entendiendo que la desaprobarción de su gestión en las últimas elecciones, significaba un voto de censura, presentaba la dimisión con carácter irrevocable de los cargos del Comité.

Anunció que la elección para cubrir los cargos vacantes se verificará el 27 y 28 del corriente.

Después el pleno despachó el orden del día.

La asamblea ordinaria continuará el día 31 del actual.

Más de Zaragoza

ZARAGOZA.— Han sido detenidos cinco sujetos, a los que se supone autores del asalto al Juzgado especial del Tribunal de Urgencia.

Parece comprobarse que en el asalto participaron treinta individuos y se llevaron el sumario por los sucesos anarco-sindicalistas y treinta piezas del Tribunal Industrial.

Durante la mañana menducearon los incidentes escolares sin gran importancia.

Se dice que la dimisión del rector de la Universidad acarrearía la de las demás autoridades académicas.

Los escolares no afiliados a la F. U. E. anuncian que su huelga durará hasta que sea despojada la F. U. E. de su carácter oficial.

NOTICIAS POR TELEFONO

SE ANUNCIA UN PAIRO ADUANERO. Se anuncia para mañana, día 27, un paro aduanero de 24 horas en Irún, Port Bou y aduanas de la Península y Norte de Africa.

No creía que la huelga llegara a declararse.

ENTIERRO DE LAS VICTIMAS DE UNA CATASTROFE

SANTANDER.— Se verificó el entierro del maquinista Luis Bonzo y del fogonero José Manuel Pastor, muertos en la catástrofe ferroviaria de anteaño.

El comercio cerró totalmente y presidieron las autoridades.

El cortejo lo formaron más de diez mil personas.

Las tumbas fueron cubiertas de coronas y flores.

LOS CINES

La película "Tú serás mía", que ayer se proyectó en el Cinema Social, como ya habíamos anticipado, resultó bonita y entretenida, por lo que el público, que fué muy numeroso en las dos secciones, salió altamente complacido.

En el Frontón de la calle del Norte se hace hoy un estreno con un asunto melodramático de gran emoción.

Se trata de la cinta "Après L'Amour o los hijos de la calle", que debemos suponer tiene alguna analogía con la obra que no hace mucho estrenó en el Bretón la compañía de comedias Marti-Pierrá, que alcanzó éxito.

HOY Frontón Loironés GRANDIOSO ESTRENO La formidable superproducción

Après L'Amour Los Hijos de la Calle Un film emotivo, atrevido, que presenta un conflicto humano de indescriptible emoción.

LA NOCHE DEL PECADO

Hablada en español. Un drama social, sutil e intenso, tempestuoso y arrollador como nunca hubiera Vd. soñado verlo.

OTRAS NOTAS POLITICAS DEL DIA

Madrid, 26 y 27.—Varias horas. UN NOMBRAMIENTO. Se ha nombrado delegado general de los servicios de Trabajo en Cataluña a don Cristóbal Massó.

EL ALCALDE DE MIRANDA DE EBRO SUSPENDIDO EN EL CARGO. BURGOS.—El gobernador suspendió en su cargo al alcalde de Miranda de Ebro don Antonio Caballero, de filiación radical socialista, por habersele pedido catorce de los diez y ocho concejales que componen dicho Ayuntamiento.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO. BUENOS AIRES HA SIDO DESCUBIERTO UN "AFFAIRE" TIPO STAVISKY. BUENOS AIRES.—Se han practicado once detenciones, entre las que figuran altos empleados del Ministerio de Hacienda y tres miembros de la Comisión de Control de Cambios, a quienes se acusa de cometer irregularidades en la emisión de valores autorizados por dicho Comisión.

Se dice que hay comprometidos en el asunto más de un millón de pesos argentinos. La Policía declara haber recuperado más de cien mil pesos, que estaban en poder de uno de los detenidos.

Todos los periódicos dedican grandes espacios a este asunto, que comparan con el de Staviski en Francia. El Gobierno ha ordenado que se abra una encuesta inmediatamente, con el propósito de efectuar una investigación minuciosa sobre el alcalde de la estufa. Numeroso público se agolpa ante las carteleras de los diarios para conocer detalles de este escandaloso "affaire".

EL NUEVO EMBAJADOR DE CUBA EN ESPAÑA. LA HABANA.— El Gobierno ha pedido el "placet" al Gobierno español para nombrar embajador de Cuba en Madrid al expresidente provisional señor Cespedes.

LOS MARINOS YANQUIS FRATERNIZAN CON LOS CUBANOS. LA HABANA.— Los marinos yanqui que hacía cuatro meses que no desembarcaban, pidieron hoy autorización para bajar a tierra, y concedida esta, confraternizaron con sus compañeros cubanos.

EL GOBIERNO FRANCÉS PLANTEA EN LA CAMARA LA CUESTION DE CONFIANZA. PARIS.—A pesar de los rumores de dimisión del ministro de Justicia, el Gobierno se presentará a la Cámara el próximo martes entregando un proyecto de ley que envuelva la cuestión de confianza. En él pedirá la constitución de un jurado de honor que investigue todo lo relacionado con el suceso Stavisky. Dicho Tribunal estará integrado por ocho diputados, cuatro senadores y varios magistrados.

PASANDO EL TIEMPO. Continúan las gélidas madrugadas, en las que la temperatura baja bastante del cero, y los días en que el termómetro no llega a registrar una temperatura ni siquiera templada en las horas centrales. Ayer, el mercurio descendió hasta menos de dos grados y dos décimas y no subió de ocho. El cielo se ofrece triste, muy triste, como cualquier político que viera un alto cargo en las nubes, y eso que el barómetro está muy alto, tan alto que la presión menor de las registradas ayer fué de 739'6 mms. Pero conformémonos con que hiele si no nieva, como ha ocurrido desde Avila a Burgos en estos días de atrás, porque la "blanca sabana" o el "alho sudario" o lo que ustedes quieran, a lo menos por sugestión, hace experimentar una mayor sensación de frialdad y bastante tenemos con la que sentimos para que se nos aumente con simulaciones más o menos explicables. Lo cierto es que no salimos del tiempo ingrato y que, poco a poco, se nos van helando hasta las flusiones. Al fin y al cabo la fantasía es un crédito de oro que nos concedemos y en los tiempos que corren nada tiene de singular, sino que es corriente, que los créditos se congelan.—C. M.

PROPOSITOS DEL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION SOBRE LOS SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO. El subsecretario de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que continuaba en cama el señor Martínez Barrio con un ataque gripal.

Dijo luego que seguía las gestiones iniciadas a su paso por esta Subsecretaría en septiembre último, y agregó: "Estoy ocupándome de los trabajos relativos a varias medidas relacionadas con la Guardia civil y los servicios de Orden público.

Se prepara una redistribución de la Guardia civil, para evitar las concentraciones costosas, tardías y molestas para todos.

Se activa también el servicio para dejar bien organizada la brigada de barrio, que ha de localizar a los elementos sospechosos.

Se están preparando normas eficaces para el dearme, que no consiste en restringir las licencias a los ciudadanos pacíficos sino en evitar la clandestinidad del tráfico de armas. La próxima semana verán ustedes una reorganización de servicios de Orden público, siguiendo un camino eficaz, que no es fruto de ninguna improvisación.

EL SEÑOR PITA ROMERO RECIFICA UNA INFORMACION

Esta tarde el ministro de Estado dió por escrito las siguientes manifestaciones: "Un periódico de la mañana me atribuye, entre otras cosas inciertas, un tono y unas apreciaciones terminantes en una conversación que tuve ayer con algunos de ustedes aquí mismo. Bastaría leer la referencia de los demás periódicos para resaltar el sentido y alcance de aquel amistoso diálogo.

Me lamenté de no poder dar informaciones sobre asuntos que sean objeto de negociaciones, mientras no estén solucionadas y en trance de ir al Parlamento, ni de movimientos de personal que requieran el "placet" de otros Gobiernos, mientras no sean concedidos.

En todos los demás aspectos de la gestión ministerial, yo daré con mucho gusto todas las facilidades a la Prensa y con tal designio se reorganiza la sección correspondiente del Ministerio."

JOHN BARRIMORE el más grande actor de la pantalla, en la superproducción "WARNER BROSS"

EL IDOLO Un film espléndido de lujo, lleno de dramatismo, con una técnica perfecta y de una trama novelesca que encanta. MARANA, DOMINGO ESTRENO OLYMPIA UNICO DIA!!

AGRICULTORES

ANTES DE COMPRAR ABONOS MINERALES, CONSULTAD PRECIOS EN LOS ALMACENES

JUAN JOSE ALONSO

En el Laboratorio con que cuenta esta Casa, se hacen toda cuase de análisis de tierras, abonos, etc., pudiendo por tanto garantizar la riqueza y pureza de los mismos.

LA RIOJA hace 25 años

Por encargo del Ayuntamiento se presentó a la Comunidad de Religiosas Carmelitas el notario don Antonio Pérez para requerir a las monjas a que entregasen las llaves del antiguo convento a la Corporación municipal. A lo que se negaron, manifestando que era de su propiedad, fundándose en que si bien era cierto que el Ayuntamiento les ofreció el local en usufructo y con la obligación de devolverlo, cuando se trasladasen de otro, ellas no aceptaron tal compromiso, pero no obstante esta afirmación, al notario no le presentaron documento alguno que acreditara ser de su propiedad. Fué el tema de las conversaciones del día.

—Crecía la agitación electoral; Comisiones, propios y cartas, recorrían los pueblos recomendando una u otra candidatura senatorial. En un pueblo cercano, a la capital, ofrecieron votar todos al candidato que depositase el importe de una carretera. Se hicieron apuestas hasta de diez mil pesetas, a que salía triunfante el candidato de Alianza liberal señor Tejada, sobre el conservador señor Mazarredo, candidato del Gobierno.

—Comenzaron las conferencias por el claustro de profesores de este Instituto, estando la primera a cargo de don Joaquín Elizalde, el que con sencillez y claridad disertó sobre el tema "Vulcanismo y Neptunismo", siendo muy felicitado a la terminación del mismo.

—En Villanueva de Cameros terminaron las matanzas del cerdo. Se calculó que entre los cerdos que se matarían esta temporada y los que se dejarían para el año próximo, pesarian más de 12.000 kilos, lo que fue debido para que se vendiera más barato, pues se cotizaba a 13 pesetas la arroba. También el ganado lanar sufrió baja en el precio, cotizándose a 22 y 23 pesetas uno.

—Entre las carreteras cuya construcción había de subastarse este año, figura la de Rivaracha a la de Garra y Calahorra.

—En Santo Domingo, se celebró el enlace matrimonial de la señorita Consuelo Barrios, con don José María Sáez Mendí, actuando de padrinos don Fidel Ruiz de Laseua y doña Felisa Barrios. Bendijo la unión el canónigo don Alejandro Ortiz.

DEL MAGISTERIO

AL PRIMER ESCALAFÓN.—Han pasado del segundo al primer escalón los señores maestros y maestras de esta provincia que a continuación se detallan:

Maestros: Don Luis Bretón, de los Molinos de Ocoín; don Eusebio Alonso, de Santurdejo; don Roque Pérez, de Agoncillo; don José Robredo, de Azarrúa (Ezcaray); don Daniel García, de Corera; don Eustasio Sochoa, de Varea (Logroño); don Vicente León, de Fuenmayor; don Nicolás Igea, de Bobadilla; don Ricardo Martínez, de Cordovín; don Vicente Uriz, de Cihuri; don Juan Pulgar, de Villanueva de Cameros; don Amós López, de Solés; don Eugenio Rodríguez, de Cabretón (Cervera); don Pedro Cárdenas, de Estollo; don Casiano Arribas, de Islallana (Nalda); don Florencio Fernández, de Cañas; don José A. Gómez, de Fonzaletche; don Emiliano Díez de Graña, de Lumbreras; don Valeriano Caño, de Pedros; don Ramón Ariño, de La Santa; don Antonio J. Maldonado, de Zaldivia (Ezcaray); don Miguel Zapater, de Sojuela; don Nicolás Murriaga, de Tirgo; don Laureano Dieste, de Madrano; don Cipriano González, de Manjarrés; don Angel Llorente, de Tobía; Pablo Rubio, de Turza (Ezcaray).

Maestras: Doña Marta Vicente, de Villanueva de Cameros; doña Pilar Azcarate, de Larriba; doña Estefanía Martínez, de Almarza de Cameros; doña María C. Señorans, de Fuenmayor; doña María L. Torres y Díez Urrutun, de Las Cuevas (Anguiano); doña Lucía Azpillaga, de Darcosa de Rioja; doña Juliana Terreros, de Cárdenas; doña Paula Martínez, de Cenicero; doña María L. Aldama, de Briones; doña Luisa E. Martín, de Laguna de Cameros; doña María A. Ballerona, de Santa Coloma; doña Alejandra Rodríguez, de Robres del Castillo; doña Inés Abad, de Morales; doña Clementina Calvo, de Fonzaletche; doña Juana Colvo, de Igea; doña Eranza Pipaón, de Ochánduri; doña Micaela de la Isla, de Herce; doña Josefa Serrallio, de Zorraquín; doña Adoración Estefanía, de Ocoín; doña Josefa Martínez, de Perolaseco; doña María Sáez, de Baños de Río Tobía; doña Isidora Sánchez, de Ben Vicente (Munilla); doña Felicitas Ruiz, de Hornos; doña Avelina Alonso, de Ventas del Baño; doña Primitiva Martínez, de Alfaro; doña Romana Herías, de Baños de Rioja; doña Teófila Nalda, de Ledesma de la Cogolla; doña Jerónima Sarramán, de Ventas Blancas; doña Venancia Pascual, de Villanueva de Cameros; doña Prudencia Santorum, de Cihuri; doña Demetria Martínez, de Termantos; doña María A. M. Ibáñez, de Zarzosa; doña Fa. Teresa Galán, de

droso; doña Trinidad Marín, de Castañares de Rioja; doña Josefa Sanau, de Valverde; doña Eladia Martínez, de Santa Cecilia; doña Felicidad González, de Santa Engracia; doña Dionisia Martínez, de El Collado; doña Antonia Ajamil, de Soto de Cameros; doña María M. Briones, de Villanueva de Cameros; doña María Barranco, de Vinierra de Arriba; doña Basilia P. García, de Torrealla Sobre Alsanco; y doña Josefa San Millán, de Arenzana de Abajo.

La Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia ha extendido las diligencias oportunas, que ha remitido por correo a los interesados para que las conserven en sus expedientes personales y ha hecho copia de ellas para que figure en los expedientes que obran en esta dependencia; no teniendo, por tanto, los interesados que remitir ningún título administrativo, ni documento alguno.

Av. sos y Noticias

A las cuatro de la tarde de ayer fué conducido a su última morada el cadáver del que fué nuestro convecino estimadísimo y oficial primero del Ayuntamiento de Logroño, don Marcelino López Ruiz.

Abrió marcha una nutridísima doble fila de pobres con cirios encendidos, a los que seguía el féretro constituido por arca de caoba con adornos de plata, conducido en lujosa carroza que portaba las coronas con sentidas dedicatorias de la Asociación de Empleados municipales y de los nietos del finado, así como una artística confección con flores naturales dedicada por la esposa e hijos del mismo.

Presidieron el duelo los cuatro hijos y el alcalde con otros parientes y seguía el cortejo numerosísimo, en el que figuraban la totalidad de los concejales y empleados del Ayuntamiento y nutridas representaciones de empleados de Banca y ferroviarios.

Reiteramos a la viuda y demás familia el testimonio de nuestro pésame más sentido.

Forstizo superior

CABRITO Y CORDERO DE LECHE
Precios económicos
Mercaderes, 1. Puesto "La Alejandra"

DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OÍDOS
recibirá consultas en Haro, Hotel Higiencia, el día 1.º de cada mes y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

A consecuencia del accidente de trabajo sufrido el día 29 de diciembre último en la imprenta de los señores Hijos de Marino, ayer fué amputado el dedo corazón de la mano derecha, al conocido tipógrafo Claudio Calvo. Lamentamos que el percance no haya tenido solución satisfactoria.

Partido Republicano Radical

Queriendo testimoniar su cariño a don José Estefanía, el par que su reconocimiento y admiración a la fecunda labor que ha realizado como Presidente de los Comités local y provincial, un numeroso grupo de correligionarios ha decidido obsequiarle con un banquete-homenaje el domingo día 28 del corriente.

Los afiliados al Partido y simpatizantes con la política radical, que deseen asistir al mismo, pueden pasar a inscribirse a nuestro círculo, hasta las nueve de la noche de hoy.

Por el abogado don Félix Macua, en representación de don Segundo Cereceda Fernández, se ha interpuso recurso contencioso administrativo, ante el Tribunal Provincial, contra resolución del Ayuntamiento de Beñares, sobre nombramiento de secretario de la Corporación municipal.

Co'legio Provincial Farmacéutico

Se convoca a todos los señores colegiados a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo domingo, día 28, en el domicilio del Colegio, Pi y Margall, 26, y hora de las once de la mañana, con arreglo al orden del día que se detalla en la circular que les ha sido remitida.

El secretario, J. PEREZ ORIVE

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer: Pablo Aguirre Llorente, de 23 años, albañil, de herida contusa en un dedo, causada en el trabajo.

Rafael Castellanos Osés, de once años, de herida incisa en el muslo derecho, producida con un cristal.

DARLING CLUB

HOY, SABADO ORQUESTA DARLING

Por grandes reformas en el local CAMISERIA DURAN Liquida a precios ruinosos Apresúrese a hacer sus compras DURAN LIQUIDA

BLUSAS DE PUNTO Nuevos modelos desde 4 pesetas CASA LABAD

En la Comisaría de Vigilancia, el guardia municipal señor Pérez Pascual, presentó en la tarde de ayer a Victoriano Sánchez San Miguel, de 28 años, jornalero, natural de Cuenca y domiciliado en esta capital, en la calle de Rodríguez Paterna, número 41, piso primero, individuo que fué detenido en el Paseo de Gonzalo de Berceo, porque en unión de Honorio Monasterio, domiciliado en la misma casa y piso que el anterior, llevaban, cada uno, un saco conteniendo unos 25 kilos de remolacha sustraída en la estación, habiéndose dado a la fuga el Monasterio, abandonando el saco con la remolacha.

El detenido dijo que la remolacha la sustrajo con intención de venderla por hallarse sin trabajo.

A LOS EXPENDEDORES DE LECHE EN GENERAL

Se os convoca a todos, socios y no socios, a una reunión que tendrá lugar el domingo, 28 del corriente, a las dos y media de la tarde, en el domicilio de la Asociación, Sagasta, 18, bajos, para tratar un asunto de sumo interés para todos.—La directiva.

RETALES Liquida CASA FERNANDEZ Sucesor de Viguera CASI REGALADOS

A los 67 años de edad dejó ayer de existir nuestro convecino el convecino conductor jubilado de la Compañía del Norte, don Nicolás Díaz Díez, cuyas excelentes cualidades personales le captaron sinceros afectos, por lo que su fallecimiento ha sido muy sentido.

A sus apenados hijos don Hermógenes y doña Josefa; hijos políticos, entre los que figura el agente de Vigilancia don Amador Benítez, que presta sus servicios en Miranda de Ebro, les hacemos expresión de nuestro pésame.

Sección de Seguros Mutuos contra incendios de la Cámara de la Propiedad Urbana CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los señores propietarios que tienen sus fincas aseguradas del riesgo de incendios en esta Sección, a la Asamblea general ordinaria que previene el Reglamento y que se celebrará el próximo domingo, 28 de los corrientes, a las once de la mañana, en las oficinas del domicilio social, para someter a su aprobación la Memoria y cuentas del pasado año y proceder a la renovación de la Junta directiva.

Logroño y enero de 1934.—El presidente, Marcelino Ramírez.—El secretario, Emilio Orruño.

EMILIO CASAS ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA 6 DE 11 1

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por DOCTOR CASTROVIEJO
Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal
Once de Junio, 11. Teléfono 1456
Entrada al Consultorio, Salmerón, 20

La mayoría de los médicos calman su tos con "PASTILLAS CRESCO"
Ptas. 2/10 caja

LO MEJOR DE LO MEJOR
RADIO ZENITH
PUREZA DE SONIDO
Casa Anguiano

Con una concurrencia numerosísima se verificó al mediodía de ayer el entierro del que fué nuestro anciano convecino don Francisco Vallejo Pérez, guardia civil retirado que gozaba de muchos afectos, puestos de manifiesto en dicho acto, que fué presidido por don Eduardo Martínez y el joven Antonio Martínez, en representación de la familia, acompañados por don Hilario Murugarren y otros amigos.

El cadáver iba encerrado en arca de caoba y la numerosa comitiva, que abrió larga fila de pobres con hachas encendidas, era cerrada por nutridas representaciones de todas las clases sociales.

Reiteramos a la doliente familia el testimonio de nuestra condolencia.

Republicanos conservadores

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Reglamento, se convoca a todos los afiliados de la capital y representaciones de los Comités locales, a la Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el domingo, 28, en los salones de nuestro Círculo, a las cuatro de la tarde en primera y a las 4'30 en segunda convocatoria.

Entre otros asuntos se hará la elección de presidente del Comité provincial.

Los 193 tetones que se pusieron ayer a la venta en el mercado de cerda verificado en esta capital fueron vendidos a precios que oscilaron de 40 a 60 pesetas uno, según clase y tamaño.

BLANCAFLORES
es diferente... y mejor
El Jabón Que Afina El Culs

El próximo lunes, 29 del actual, y por espacio de quince días quedarán expuestas al público en el vestibulo de la Casa Consistorial las listas electorales, a fin de que sean consultadas por el vecindario, pudiendo reclamar sobre inclusiones, exclusiones y rectificación de errores, necesariamente por escrito, y acompañando cuantos justificantes estimen oportunos, sin cuyo requisito y pasado el plazo no serán admitidas.

AL PUBLICO

Carnes de insuperable calidad
Sigue vendiéndose
Cebón 1.º filetes 4'00 ptas. kilo.
" 2.º sin hueso 3'40 " "
" 3.º con hueso 1'80 " "
Ternera 1.º filetes 5'80 " "
" 2.º sin hueso 4'00 " "
" 3.º con hueso 3'00 " "
HERMANOS MOROY, 14 y 16
y CABALLERIA, 17.
Puestos de Rituero y Servanda

El exdiputado por Logroño señor Sabrás estuvo ayer en el Ministerio de Instrucción Pública, interesándose por el expediente de la Escuela de Ventas Blancas, y le dijeron que ha pasado ya el informe a la oficina técnica para que confeccione el oportuno proyecto.

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. — Medicina interna
Pabellón Hospital Militar. Telef. 1205

Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao, poderoso reconstituyente
FARMACIA DEL DR. PERUCHA

Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto ingresen como contadores auxiliares de cuarta clase del Cuerpo auxiliar de Contabilidad del Estado, los 111 opositores aprobados, entre los que se encuentra don José García, hijo de nuestro amigo el secretario de Badarán, don Pío; habiendo sido destinado a esta Delegación de Hacienda. Reciba nuestra enhorabuena.

TOMARIA EN TRASPASO
tienda con trastienda amplia, en sitio céntrico. Indicar precio y sitio bajo sobre S. L. LA RIOJA. Absoluta reserva.

CANARIOS, razas hermosísimas, se venden. Gallarza, 28, quinto, izquierda.

Servicios fúnebres para Hospitales y Asilos precios especiales
Casa Pastrana

Inspección Provincial de Sanidad SECCION DE HIGIENE INFANTIL

El lunes, día 29 se inaugurarán los servicios del Dispensario de Higiene Infantil, de Logroño, en el nuevo edificio de la Calle Pi y Margall, número 27, con arreglo al siguiente horario de consultas:

Higiene Infantil.—Consulta diaria, 10 de la mañana. Dr. Arenzana.
Garganta, nariz y oídos.—Martes, jueves y sábados, 11 mañana. Dr. Aguirre
Oftalmología.—Lunes, miércoles y viernes, 9 mañana. Dr. M. Ariznavarreta
Boca y dientes.—Miércoles y viernes, 9'30 mañana. Prf. Gurrea (hijo).
Higiene maternal.—Lunes y viernes, a las 6 de la tarde. Dr. Arenzana.

Para las cuatro de la tarde de mañana, domingo, la Empresa del Frontón Betji Jai ha organizado un partido que cuenta con todos los alicientes para que pueda resultar interesante.

Ubilla II y Monasterio, pareja conocidísima y aplaudida con frecuencia en Logroño, se enfrentará a Chicuri e Irureta I, cuyas últimas actuaciones vienen mereciendo cálidos elogios. Como de costumbre, el espectáculo se completará con un segundo partido en el que sus componentes serán seleccionados entre el cuadro local.

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreiros, 12

LACALZADA

Sagasta 25, y M. de San Nicolás 95. Sucursal: Gallarza, 17, frente a Fortunato Redón

URBINA
- tuberculosis -
y demás enfermedades del pecho
RAYOS X
MIGUEL VILLANUEVA 2-1º TELÉFONO 77

En San Millán de la Cogolla, ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña, a quien se ha impuesto el nombre de María Sacramento, doña Vicenta García, esposa de don César Sos, maestro herrador en Berceo.

Tanto la recién nacida como la madre se encuentran en estado satisfactorio.

MUEBLES BARATOS
ANTA
Portales, 46

Regresó de Madrid, con su señora, nuestro redactor jefe don Cayetano Melguizo.

Anoche en el tren travía llegó don Eduardo Barriobero, que actuará hoy de defensor de varios vecinos de Fuenmayor, procesados por los sucesos de diciembre.

Se encuentra en esta ciudad el teniente coronel retirado don Manuel González Castejón.

Carbones AGOST

LOS MEJORES
Duquesa de a Victoria, 15. Tel. 1703

ANTRACITA

para calefacciones
CARBONES NOLASCO
Muro Carmelitas. Teléfono 1822

HUEVERIA EL MODERNO

Muy frescos desde 1'45 docena.
Del país, fresquísimos, 2'70.
IMPRENTA, 5

En Treviana, en la madrugada del 25, fueron violentadas varias puertas de un edificio destinado a comercio de tejidos, habitado por su dueño don Juan Ruiz Olalla, comercio que se halla situado en la plaza pública, ignorándose quién o quiénes hayan podido ser los autores del hecho.

HERMOSO PISO se arrienda a todo confort con el máximo de comodidades y sol todo el día. Recién decorado. General Espartero, E. B.

Para Cataluña

JOAQUIN RABASSA
Representaciones
PARIS, 204.—BARCELONA
(Coche propio)

Del País Vasco

EL GOBERNADOR DICE QUE SE HA RESTABLECIDO LA NORMALIDAD

SAN SEBASTIAN.—Al recibir esta mediodía el señor Muga a los periodistas les dijo que la normalidad era completa en Irún, habiéndose reintegrado al trabajo los agentes y comisionistas de todas las dependencias aduaneras de aquella ciudad. El mercado ha sido abastecido y todo el pueblo ha entrado en sus ocupaciones como habitualmente lo hacía.

También ha vuelto la normalidad en Fueterabía y Pasajes, no apreciándose ningún síntoma que haga suponer coacciones y desmanes. Ahora sólo queda por resolver el embotellamiento de vagones que, con motivo de las dos huelgas, se ha producido en Irún, por cuya causa están a punto de perderse bastantes toneladas de naranjas.

Esta noche ha dicho el gobernador que sólo quedaban por despachar cuarenta y cuatro vagones de mercancías, y que para quedar todo el despacho en normalidad, sólo serán precisos cuatro días.

VISITA DEL CONSUL ALEMAN

Acudió a visitar al señor Muga el cónsul de Alemania, acompañado de un comisario alemán nombrado por aquella nación para España y Portugal. El comisario alemán tiene por encargo el vigilar y estar al tanto de la situación de las colonias alemanas, a fin de evitar reclamaciones de ninguna clase en el terreno político.

EN PELIGRO DE ESTALLAR UN BARRENO EN EL PUESTO DE CANTALOJAS

BILBAO.— En las obras de cantaría que se efectúan a la entrada del túnel de Cantalajas para ensanche de las vías del ferrocarril del Norte, se colocó un barrero, pero como tardara en hacer explosión, algunos obreros encargados de esa labor se acercaron a averiguar las causas. Sobrevino la explosión, con sus consecuencias, pues alcanzó a los dos obreros que más cerca estaban, los cuales cayeron al suelo entre escombros.

GOLPEAN Y ROBAN A UNA ESTANQUERA LOGROÑESA

Esta mañana, a las ocho y media, se registró un atraco en la Alameda de Mazarredo, número 8, en el estanco de una señora llamada Emilia, de Logroño, de 58 años. Dos jóvenes entraron en el establecimiento, golpeando a la dueña y apoderándose del dinero que había en el cajón, y que por ser tan temprano sólo eran 20 pesetas.

TRES PISTOLEROS ATRACAN A UN COMERCIANTE, Y LOS CARABINEROS VIEREN A UNO QUE LLEVA EL ROBADO.

Esta noche, a las nueve, en un establecimiento de colonatas establecido en el muelle de Urbitarte, propiedad de don Abraham Domínguez, cuando se halla éste en su establecimiento tres pistoleros le amenazaron y le obligaron a penetrar de nuevo en la tienda, donde lo mataron, procediendo después a violentar la caja de caudales y los cajones.

Los pistoleros se dieron a la fuga, pero varias mujeres que vieron salir a unos desconocidos con pistolas, pidieron auxilio y los carabineros del muelle les dieron el alto, tirándose con ellos. Dos de los agresores lograron escapar y el otro fué encontrado gravísimo, por haber sido herido por alguna bala.

En el bolsillo se le ocupó todo el dinero robado. El herido fué trasladado al hospital, donde, por su estado, que es desesperado, no pudo prestar declaración. Sólo se sabe que se llama Inocencia Martínez. Se practicaron diligencias para la captura de los otros dos.

Ayer terminó la vista de la causa instruida por los sucesos revolucionarios de San Vicente, en la que se absolvió a 21 procesados y se condenó a los restantes a penas de entre 10 y 2 años de prisión

Para continuar la vista de la causa por los sucesos ocurridos en San Vicente de la Sonsierra el pasado mes de diciembre, se reunió ayer el Tribunal de Urgencia de la capital, compuesto por los señores magistrados que han actuado los tres días anteriores y sin interrupción desde hace más de un mes en que quedó constituido.

Dió comienzo el acto a las siete de la tarde, asistiendo un público muy numeroso ávido de conocer el fallo que habría de dictarse.

En la sesión de ayer le correspondía pronunciar su informe de defensa al joven letrado

DON AGUSTIN REBOIRO

quien empezó así su discurso: Sería imperdonable en esta defensa ser extenso en su informe, puesto que se trata de un solo procesado y en él no se vislumbra la menor responsabilidad en el delito de que se le acusa.

Se refiere a lo que días pasados con ocasión de otros juicios de esta misma naturaleza han dicho otros ilustres compañeros, en relación con la celeridad del procedimiento de urgencia que, en este caso, ha sido la causa de que su defendido sea acusado cuando él creía en una clara y terminante retirada de acusación.

Luis Ramírez—dijo—es un muchacho de vida ordenada, hijo de familia y que no tiene más cargos que lo poco o lo mucho que él haya podido decir en sus declaraciones.

Pero nadie le ha acusado. Así, pues, sus propias palabras son las que mejor pueden abrirle las puertas del presidio al que no debió ir. Es uno de tantos y como otros muchos que se han sentado en estos banquillos sin responsabilidad alguna, como después ha comprobado el propio Tribunal.

Los diferentes actos ocurridos en San Vicente, he de citarlos uno por uno, para demostrar que Luis Ramírez no ha tenido en ellos ninguna participación, esperando poder llegar a convenceros de su inocencia y para que esta misma noche pueda ir a reunirse con los suyos que le esperan ansiantes desde el mismo día en que fué apresado.

Demuestra cómo Luis Ramírez no intervino para nada en la quema de la ermita, hecho que el procesado repudia desde el fondo de su conciencia. No estuvo tampoco en las calles, ni en el Ayuntamiento; ni intervino en la quema de los archivos. Nadie le ha acusado de esto ni se sabe tampoco que se dedicara a pedir armas a ningún vecino.

Queda otro acto, el del ataque al cuartel de la Guardia civil, que de saber que hubiera podido intervenir, esta defensa hubiera sido la primera en acusarlo. Pero no estuvo y los guardias civiles que han depuesto en este juicio así lo han demostrado, señalando como presente en ninguno de los grupos.

Queda después la corta de las líneas de comunicación y ya se ha visto que Luis no participó, puesto que aquí se ha probado quienes fueron los que intervinieron y que yo no he de citar, porque no es misión mía, ni lo haría nunca, toda vez que sería tanto como ejercer una acusación.

Y si estos son los hechos ocurridos en San Vicente y en ninguno de ellos aparece el nombre de Luis, ¿por qué se le acusa? ¿Por qué está Luis aquí ocupando un lugar en el banquillo de los acusados?

De la prueba practicada por la acusación ha de obtener esta defensa los elementos más principales para ejercer la que le ha sido encomendada.

Analiza la prueba de cargo, en la que un guardia civil, al citar a los que él estimaba como individuos totalmente inofensivos, manifestó que podía haber algún otro que no recordaba, pero sin citar como elemento extremista a Luis Ramírez. El alcalde nos ha dicho que Luis es un muchacho de conducta intachable y trabajador, y el juez municipal, con palabra clara y sencilla de ciudadano labrador de la Rioja ha dicho también que se trata de un muchacho honrado, incapaz de mezclarse en sucesos de esta naturaleza.

Haciendo, pues, honor a la calificación expuesta en mi pliego de conclusiones definitivas, pido a este Tribunal, no misericordia, como lo he hecho otras veces, sino justicia. Que no ha de ser más que una, siempre cierta y por la cual espero la libre absolución de mi defendido.

Ocurre muchas veces, dijo el señor Fidalgo, que en momentos de ofuscación, en el calor de la improvisación, tanto las defensas como alguna vez

las acusaciones, emiten frases y conceptos, involuntariamente, desde luego, pero que no se ajustan a la realidad.

Ha dicho en el curso de su informe el letrado señor Martínez Moreno, que el Ministerio Fiscal ha acusado con delectación al secretario del Ayuntamiento de San Vicente, Santiago Moreno. Pero esto no es verdad, porque este Ministerio cumple con su deber de acusar, con harto dolor. Pero como ha apreciado en curso del debate que Santiago Moreno estaba complicado, como participante, en la quema de documentos del archivo municipal y del Registro Civil, y cooperó al movimiento colocando bocoyes en la carretera, para interceptar las comunicaciones, no ha tenido otro remedio que ejercitar la acusación por ineludible obligación del cumplimiento del deber.

Ha dicho también que he censurado a las autoridades municipales de San Vicente porque no intervinieron para evitar o reducir los sucesos y la censura no ha podido ser más ligera, por cuanto de haberla ejercido con severidad y calificando el delito de sedición, en vez de contra la forma de Gobierno, estarían también en el banquillo, y entonces sí que les hubiéramos acusado con delectación. Porque los alcaldes de los pueblos son la autoridad máxima en ellos y su obligación es acudir a defender la autoridad en los momentos de peligro o dejar la vara antes si no se creen con energía suficiente para ocupar el cargo.

A estos efectos cita artículos del Código en los que se dictan normas que afectan a la obligatoriedad en el cumplimiento de estos cargos y su responsabilidad.

Otro de los casos es la malversación en que este Ministerio ha declarado incurso a Santiago Moreno, extrajudicialmente de que la defensa no se haya enterado de cuanto a tal efecto dispone el Código, cuyos artículos con ello relacionados cita y explica, así como también en cuanto afecta la infidelidad en la custodia de documentos que no puede negarse en Santiago, toda vez que existen declaraciones que le acusan de haber intervenido en la quema de los documentos que estaba obligado a custodiar.

También rectifica para decir que, con arreglo a las leyes, el secretario, aun siendo interino, es un miembro de la Corporación y jefe de los servicios administrativos y tiene la obligación de su custodia y defensa.

A estos efectos hace mención de los artículos pertinentes de la ley, para demostrar que ha quedado plenamente probada la infidelidad en la custodia de documentos públicos por parte del secretario de San Vicente, Santiago Moreno.

EL ABOGADO DEL ESTADO SEÑOR CARDENAL

También rectifica para decir que, con arreglo a las leyes, el secretario, aun siendo interino, es un miembro de la Corporación y jefe de los servicios administrativos y tiene la obligación de su custodia y defensa.

A estos efectos hace mención de los artículos pertinentes de la ley, para demostrar que ha quedado plenamente probada la infidelidad en la custodia de documentos públicos por parte del secretario de San Vicente, Santiago Moreno.

DON DOMINGO MARTINEZ MORENO

Rectifica también el letrado defensor señor Martínez Moreno, diciendo: Contadísima palabras, porque tengo la convicción de que estas rectificaciones son ineficaces para el fin fundamental que esta defensa se ha propuesto.

Para el Ministerio fiscal, todos mis respetos. Ya sabemos todos que acusa con verdadero dolor y porque se lo imponen los deberes de su cargo. Queda retirada, pues, la palabra delectación que en mi informe he pronunciado. Pero recogiendo de su rectificación lo que sobre las autoridades de San Vicente ha dicho, de que las hubiera acusado con delectación si la calificación del delito hubiera sido de sedición, he de pensar que no estuvo tan errónea la palabra delectación por mí empleada, por cuanto en esa forma calificaba esta defensa el delito objeto de este juicio.

Que Santiago Moreno ha sido el predilecto de las acusaciones lo pone de manifiesto que es del único que se han ocupado al rectificar. Y me produce gran pena el que, por el solo hecho de que se trata de un hombre que tiene más capacidad mental que los demás procesados, se le haya desatado entre ellos como si su carácter de intelectual pudiera constituir un delito.

Y respecto a la malversación, como se trata de fondos que no pertenecían al Ayuntamiento sino a la Diputación, carece de base la acusación, por cuanto no se ha entrado en período de liquidación y no se sabe por tanto, si llegado ese momento, Santiago Moreno, o quien sea, repondrá esos fondos y liquidará con la Diputación en forma debida.

PALABRAS DE ALGUNOS PROCESADOS

Terminadas las rectificaciones, el señor presidente hace la pregunta de

ritual por si alguno de los procesados tiene que hacer alguna manifestación solicitando usar de la palabra Gregorio Ramírez, quien manifiesta que tiene que protestar de la acusación que contra él ha hecho Pablo Pecifia, porque ha sido como consecuencia de un mal querer que tiene contra el dicente.

Miguel Brea, dice: Al declarar aquí los señores guardias, tengo la seguridad de que no me han podido acusar por propio impulso, por cuanto en repetidas ocasiones ellos mismos me han dicho que si todos los vecinos del pueblo fueran como yo, podían dormir tranquilos, pues nadie ha tenido nunca que llamarme la atención por nada. Me consta que los guardias no han obrado por su exclusiva cuenta y que su declaración no ha salido de ellos el hacerla así.

También hablan Valentín Castañeira y Jacinto Monje, para repetir lo que ya habían manifestado en declaraciones anteriores, dándose por terminado el acto y retirándose el Tribunal a dictar sentencia.

LA SENTENCIA

Reanudada la sesión a las nueve de la noche, el señor presidente, leyó el fallo recaído, por el que se condena a

Inocencio Balda Ochoa, Valentín Castañeira Ramírez, Jesús Castañeira Ramírez, Pedro Villamor, Teodoro Brea Crespo, Alejandro Brea Crespo, Jacinto Monje Briñas, Julián Ramírez Apilániz, Antonio Pecifia Terreros, Gerardo Monje Briñas, Miguel Brea Crespo, Eladio Pecifia López, Rafael Domínguez González, Félix Mato Payueta, Luis Villamor Pérez, Leoncio Orive Velandia, Severo García Monje y Domingo Ramírez Apilániz, como autores de un delito contra la forma de Gobierno, a diez años y un día de prisión mayor a cada uno.

A Dionisio Balda Ochoa, Pedro Monje Monje, Florentino Pecifia Martín, Teodoro Monje Campo, Valentín Ramírez Monje, como cómplices del mismo delito, a la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión menor.

A Fidel Rueda Guinea, como autor del mismo delito, con una atenuante muy calificada, a dos años de igual prisión.

A Daniel Orive López, Jesús Orive López, Gregorio Ramírez Monje y Pelayo Domínguez López, por el mismo delito, a un año de prisión menor.

A Teodoro Brea Crespo y Eladio Pecifia López, como autores de un delito de tenencia de explosivos, a dos años de presidio menor; y, además, a Eladio Pecifia López, como autor de un delito de tenencia de armas, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Por la sentencia anterior se absolvió a Zenón Orive López, Alejandro García Pérez, Félix Comunión Salazar, Desiderio Comunión Barrón, Melchor Medina Hidalgo, Isidro Gil Pérez, Santiago Moreno Martínez de Salinas, Consuelo Velasco Ortega, Luciano Monje Campo, Fernando Payueta Laguardia, César Barbosa Puerta, Blas Monje Velandia, Rufino González González, Ángel Apilániz Apilániz, Sergio Sáenz Alcalde, José María Lafuente Barrio, Luciano Alutiz Espada, Luis Ramírez Barrón, Jesús Olarte Moreno, Félix Ramírez Villamor, Apolinar Sáez Tejada.

De estos, ocho fueron puestos en libertad anoche mismo, no siendo liberados los demás por estar sujetos al cumplimiento de sentencia por otros delitos.

A todos los condenados se les ha impuesto también como accesoria la indemnización de 20.000 pesetas al Estado por los daños causados y las costas correspondientes.

Así mismo se ha decretado la disolución del Sindicato Único de San Vicente de la Sonsierra, disponiendo se comunicase al Ministerio del Trabajo, a la Delegación del Trabajo y al Gobierno civil de la provincia.

La vista de hoy por los sucesos de Fuenmayor

A las diez de la mañana de hoy comenzará a verse la causa por los sucesos de Fuenmayor, en la que aparecen procesados 71 vecinos de dicho pueblo, a los que defienden los abogados que ya indicamos días pasados, más el señor Barriobero, que con este objeto llegó de Madrid.

Para esta causa el Ministerio fiscal ha formulado el siguiente pliego de conclusiones provisionales:

Primera. Hacía tiempo que entre los procesados pertenecientes al Sindicato Único de Trabajadores de Fuenmayor, existía el propósito de secundar en el momento oportuno el movimiento revolucionario que debía de estallar en diversas localidades españolas y solamente esperaban la recepción de órdenes para obrar simultáneamente con los demás revolucionarios, y en la tarde del ocho de diciembre de 1933 presentándose en Fuenmayor un individuo hasta ahora desconocido que llevó la orden de alzamiento, y enterados de ella algunos de los procesados, unos desde el Sindicato y otros desde distintos puntos, se dirigieron a la caseta de la huerta que Román Martín tiene en término de Fuenmayor, quien estaba ajeno a todo lo que se tramaba, y allí tuvieron una reunión a la que asistieron, con otros, los procesados Félix Asensio García, Pedro Villuendas Montenegro, Gerardo Martín Rodríguez, Saturnino Garrido Grijalba, Antonio Noguera Calvo, Ángel Porres Álvarez, Constante Álvarez Álvarez, Eloy Rubio Hernández, Ángel Alcalde Rubio, Alfonso Martínez Díez, Crescencio Larios Bacaicoa, Daniel Ijalba Bacaicoa, Emiliano Angulo Oñate, José Cerezo Hernández, Ruperto Rozas Torrealba, Víctor Anguiano Asensio, Victoriano García Ijalba, y Daniel Martín Rodríguez, para que todos entraran en la caseta, abrieron la puerta y quedéese vigilando para evitar de que los sorprendieran. En esta reunión, de la que aproximadamente salieron a la una de la noche del siguiente día nueve, acordaron proclamar el comunismo libertario, fijando el plan a seguir para conseguir su propósito y dirigiéndose un grupo compuesto por unos veinte individuos, entre los que estaban Constante Álvarez, José Cerezo y Antonio Noguera, a detener y desarmar a los vigilantes nocturnos Tomás Grijalba y Lorenzo Salseta, a quienes, amenazando con pistolas, consiguieron someter y desarmar; entregándoles después un escrito y con los mencionados vigilantes, ya sometidos, se dirigieron, formando un grupo numeroso del que formaban parte Abunadio Álvarez, Bautista Ijalba Álvarez, Saturnino Garrido Grijalba, Alfonso Martínez Díez, Constante Álvarez Álvarez, Daniel Ijalba Bacaicoa, Félix Rozas Torrealba, Félix Asensio García, José Cerezo Hernández, Luis Pérez Grijalba, y Gerardo Martín Rodríguez, al cuartel de la Guardia civil e hicieron que los vigilantes nocturnos entregaran al comandante del puesto el escrito cominándoles a que se rindieran y entregaran las armas, en el que además se decía que se había proclamado en toda España el comunismo libertario, dándoles cinco minutos de plazo para que lo pensasen y una vez que cederan el cuartel de la Guardia civil quedarían vigilando algunos de los procesados y otros en diversos grupos se marcharon; un grupo del que formaban parte Constante Álvarez, Cruz Anguiano, Heradio García, Antonio Martínez, Timoteo Sáez de Cabezón y Claudio Anguiano, al Ayuntamiento, despertaron al alguacil Benito Barrasa y amenazándole con armas cortas y largas de fuego y diciéndole que se había proclamado el comunismo libertario, consiguieron que les abrieran la puerta de entrada y violentando las demás, se apoderaron de cinco carabinas y dos rifles. Otro grupo del que formaban parte Ángel Alcalde Rubio, Pedro Villuendas, Gerardo Martín, Vicente Puente García, Saturnino Garrido y Eloy Rubio, salieron del pueblo con el objeto de impedir la llegada de auxilios, y provistos de bombas, colocaron dos bajo la vía férrea, cortando además la línea telefónica, y realizado todo esto, como la Guardia civil no se entregase y se apercebieron los que estaban asediando el cuartel de que en la carretera de Logroño, el grupo que estaba vigilando la entrada, sostenía un tiroteo con fuerzas que venían en auxilio a Fuenmayor, rompieron fuego contra el cuartel de la Guardia civil, disparando entre otros Luis Pérez Grijalba, contestando también del cuartel, sosteniendo entre ambos bandos un tiroteo que duró unos veinte minutos y del cual resultó herido vehementemente el Guardia civil Constante Gómez Ruiz. Poco antes de las ocho de la mañana, el grupo que patrullaba por el pueblo, al frente del que iba Saturnino Garrido, proclamó por medio de un bando el comunismo libertario, bando que leyó el Saturnino al que entre otros acompañaban Claudio Anguiano y Constante Álvarez, que ayudaron a aquel a la redacción del mencionado bando, viendo también en el grupo tocando un tambor el procesado Alfonso Martínez y Ángel Porres.

En la misma mañana y como el juez municipal Gabriel Bacaicoa Hernández, al ver gente armada en el Ayuntamiento, intentase entrar y enterarse de lo que se tramaba, el procesado Claudio Anguiano, que llevaba un arma, le intentó cazar y con él luchó, y posteriormente el también procesado Heradio García, con una pistola hizo un disparo contra el mencionado juez, hiriéndole. Desde las primeras horas de la noche, mientras los sucesos relatados tenían su realización por las calles del pueblo, patrullaban armados con

pistolas, revólveres y armas, los procesados Agapito Romero Cabezón, Ángel Azcoitia Barrios, Antonio Rubio Grijalba, Alejandro Asensio Álvarez, Ángel Pinto Calleja, Andrés Fernández García, Agustín Grijalba García, Buenaventura Ijalba Bacaicoa, Blas Balduz García, Bienvenido Calleja Ijalba, Crescencio Alcalde Fernández, Constante García Gómez, Carmelo Laros Ijalba, Domingo Laros Ijalba, Eduardo López Hernández, Heradio Grijalba Álvarez, Florentino Azcoitia Barrios, Felipe Peso Rico, Félix Sierra Sanmartín, Felipe Peña Jiménez, Juan Fernández Pinedo, Julián Cerezo Hernández, Justino Anguiano Ruiz, Jesús Grijalba Zorzano, Jacinto Grijalba Rubio, Javier Hernández Bacaicoa, José Foncea Álvarez, José Grijalba García, Julián Barrios Álvarez, Lorenzo Oca Martínez, Jenaro Alcalde Grijalba, Miguel García Ijalba, Mateo Bacaicoa Villarreal, Mateo Oca Martínez, Manuel Díez Anguiano, Mariano de Marcos Grijalba, Marino Bacaicoa García, Prudencio Alcalde Hernández, Pablo Sanmartín Castillo, Rufino Álvarez Castellanos, Ruperto Rozas Torrealba, Raimundo Grijalba Hernández, Simeón Grijalba de Marcos, Severiano de Marcos Grijalba, Víctor Álvarez Hernández, Valentín Olaso Pradas, Vidal Hernández Hernández y Fernando García Ijalba, todos los que, a excepción de Félix Asensio García y Felipe Peña Jiménez, que llevaron sin licencia armas cortas, han sido ya juzgados por el delito de tenencia y explosivos en piezas separadas.

Además del tiroteo con la fuerza pública habido en la carretera de Logroño y en el cuartel de la Guardia civil, los revolucionarios sostuvieron otros también con la fuerza pública en la plaza del pueblo de Fuenmayor. Destacáronse por la actividad y el entusiasmo que en la realización del plan comunista pusieron los procesados Ángel Porres, Constante Álvarez, Claudio Anguiano, Eloy Rubio

a afectar hasta al comercio—éramos los de siempre; los que nunca nos metieron en nada.

Se repente el miércoles aparece en los periódicos otro manifiesto firmado por los Sindicatos afectos a la derecha y a las organizaciones patronales, más la C. N. T. diciendo que se adelantaba la huelga general y que esta tendría lugar los días 26 y 27 en vez de los días 29 y 30. Al mismo tiempo se publicó un escrito de las Federaciones patronales lamentándose de no haber sido requeridas para nada, y un concejal monárquico pedía en el Ayuntamiento, que este dimitiese en pleno y que adquiriese a la Comisión Gestora Provincial para que hiciese lo mismo. Se pasaron de listos: lo de los paquetes postales les importaba menos que el plantear una dificultad al gobierno.

Inmediatamente se reunieron—claro está que separadamente—la U. G. T. y la C. N. T. y dando muestras de "haberse hecho cargo de las cosas" la primera acordó que por el momento, la cuestión no es de tanta importancia como para ir a una huelga general, si bien estaban al lado de Irún para ir hasta donde sea preciso, o sea oportunamente. La segunda, o sea la C. N. T. ha autorizado a la Comisión que ha firmado ese documento.

Y así estamos, en jueves por la noche, al escribir esta carta ¿Habrá mañana viernes huelga, decretada por los otros Sindicatos? Yo, creo que no; la actitud de las dos importantes agrupaciones obreras la han hecho imposible, pero ¿y si se obstinan en realizarla? Ahí pueden venir los coscorrones.

Claro está que aún declarando la huelga general por esos Sindicatos, en San Sebastián sería "tan poco general" que pasaría desapercibida. Porque el personal de los servicios públicos, trasportes, camareros, etc. etc., están en las agrupaciones no adheridas.

Pasó la festividad de San Sebastián, que este año ha tenido—domingo—el día siguiente. Con tal motivo, se rompieron más parches que de costumbre y es de suponer que se levantarían también más dolores de cabeza que los "reglamentarios".

Una Sociedad trató de Rentería una banda de música que se titula "Los Incansables" ¡Bueno; pues no parece sino que se establecía una competencia para ver cuales serán más "incansables".

Como de costumbre, la Sociedad que ha puesto el mingo, con su tamborada infantil ha sido la "Euskal-Bilera", que además del recorrido de costumbre organizó una fiesta de carácter infantil en la Plaza de la Constitución, con música y bailes vascos.

Otra sociedad, de reciente creación y que viene con muchos bríos, recitó en una fiesta íntima que se celebró en la Plaza de Toros, la "soka muturra" que era tradicional en San Sebastián y que consiste, sencillamente en el buey ensogado. Hace 32 años que la supresión de los bueyes ensogados costó motines, tiros, sangre y procesos, pero estaba la fiesta tan arraigada en la ciudad—que no era el San Sebastián de ahora—que los viejos "koshkeros" aún la recuerdan y la "nostalgian". Por eso la ha resucitado, aunque en la intimidad, la nueva sociedad "Gaztelubide". Otro año será otra cosa.

DESDE EL BULEVAR

En los momentos en que escribo estamos abocados a que una cosa de gran importancia, que se presentaba con un carácter completamente pacífico, deriva hacia lo no pacífico y se produce algo que, si no pasa de trompazos y coscorrones podemos darnos por satisfechos (voy a ver si puedo explicarme con la debida claridad).

La ciudad de Irún tiene un pleito con el gobierno, cuyo pleito no es del gobierno actual sino del Gabinete Azafia.

Se trata de que los paquetes postales procedentes de Francia, no se detengan en la frontera española, ni en Irún, ni en Port Bou, ni en ninguna aduana, sino que vayan directamente a Madrid, donde serán despachados en una Aduana Central que "de hecho" ya se ha establecido. Parece que Francia ha reclamado el cumplimiento de esta cláusula de un Tratado y los paquetes han comenzado a ser enviados a Madrid, saltando por encima de las fronteras. ¡Si les digo a ustedes que se ve cada cosa!

Este perjuicio enormemente a Irún no solamente por lo del momento sino por lo que puede venir detrás, ya que otras naciones—la primera, Inglaterra—reclamarán para ellas el mismo trato, y como no habrá más remedio que dárselo, en aquel punto y hora quedará la ciudad de Irún, cuyo principal medio de vida es la Aduana, convertida en un páramo triste por emigración forzosa de su vecindario.

El Ayuntamiento, las fuerzas vivas, las agrupaciones obreras de todas clases y los partidos políticos de todos los matices han realizado improbas gestiones, tanto en Madrid como en París a donde se han trasladado Comisiones diversas y en vista de que nada han conseguido dimittieron los Ayuntamientos de Irún Fuenterrabía y Pasajes, y en Irún se llevó a cabo un paro general, que duró 48 horas. Pero, tampoco se consiguió nada.

Entonces, esta semana misma en que nos encontramos, la U. G. T. se reunió y lanzó un manifiesto, diciendo que se iba a intensificar las gestiones, hasta el domingo próximo, y que si para ese día no se había obtenido un resultado satisfactorio, el mismo domingo se volvería a reunir el organismo directivo de toda la Provincia y acordaría la huelga general para el lunes y por 48 horas, prorrogables según las circunstancias.

Con esto estaba todo el mundo satisfecho. Había unanimidad en todos los sectores; desde la C. N. T. hasta los Sindicatos Obreros católicos, y por lo tanto, los únicos que correrían con las molestias que proporcionala una huelga—y tan general que iba

Jabón La Cibeleles

Ahorra dinero, tiempo y ropa.

Pastilla, o'80 (Impuesto de consumos aparte, donde exista.) Gal-Madrid

A. GORROCHATEGUI

ECOS DE HARO

16 de enero

CLASES PARA ANALFABETOS.

En el mes de diciembre pasado tuvimos mucho gusto en dedicar unas líneas a esta importante cuestión, encomiando el sistema adoptado e ideado por el maestro nacional de Ollauri don Ricardo García Vidal para la enseñanza de lectura y escritura en 30 días hábiles, a los analfabetos, cual quiera que sea su edad y sexo.

Más tarde el expresado maestro se ofreció desinteresadamente a poner en práctica su sistema en Haro, previa la organización de clases nocturnas de adultos analfabetos, corriendo únicamente de cuenta del Municipio, los gastos de locomoción para su traslado desde Ollauri a esta ciudad.

El Ayuntamiento, en una de sus sesiones, acordó aceptar complacido el desinteresado ofrecimiento y al efecto fueron organizadas las clases por el Patronato de la Cultural Haroense y especialmente por su presidente don Víctor Aguirre.

Desde los primeros momentos la matrícula fué numerosa, pues había despertado un gran interés y curiosidad el sistema que su autor titula "García Vidal", comenzando días más tarde las clases en el acreditadísimo colegio que dirige el inteligente profesor don Juan Bautista Alonso, quien no solo ofreció su colaboración entusiasta a esta labor educativa, sino la prestación de su colegio con el mayor desinterés.

Después de 30 días de clase, aunque para los efectos se han reducido a 25, por haber retrocedido los alumnos a causa de dos interrupciones de 10 y 16 días, respectivamente, el pasado miércoles se verificó la clausura del curso, concurriendo a la misma el señor alcalde accidental don Felipe Aragón y otras personas. Cuantos concurrieron a este acto quedaron verdaderamente maravillados de los resultados obtenidos con la aplicación del sistema "García Vidal", en tan corto lapso de tiempo. Hombres y mujeres, que hace un mes no conocían ni una sola letra del alfabeto, hoy leen y escriben con relativa perfección. Con la alegría reflejada en sus semblantes hubo algunos hombres que nos mostraron sus cuadernos de escritura para que comprobáramos sus progresos, observando, verdaderamente maravillados que, efectivamente, escribía correctamente. Al preguntarle si antes de dar comienzo las clases conocía el abecedario, nos contestó humorísticamente que no sabía ni "hacer una o con un vaso". Una de las señoras asistentes a las clases lea ya con tanta perfección que, según aseguró, se propone ella enseñar a su esposo. Con sólo indicar que alguna de las alumnas concurrió a las clases encontrándose enferma, refleja el interés con que ha seguido las observaciones del profesor un día y otro.

Tuvimos también el gusto de examinar el curioso material que emplea el señor García Vidal en su original sistema. La base del mismo es una frase ilustrada, en la cual tienen representación todas las letras del abecedario. Nos llamó la atención el silabario mecánico que ha inventado, pudiendo obtener multitud de combinaciones de 2 a 7 letras, merced a unos cartones perforados, cuyos detalles también los hemos visto en el folleto titulado "Sistema García Vidal", que su autor tiene publicado y puesto a la venta, uno de cuyos ejemplares amablemente nos ha dedicado.

Después de clausurar el curso, el señor alcalde dedicó frases de gran admiración hacia el señor García Vidal por los sorprendentes resultados obtenidos y al despedirnos nos rogó hiciéramos patente su agradecimiento al Ayuntamiento, miembros de Cultural Haroense y profesor don Juan Bautista Alonso, por el celo desplegado para que pudiera tener efectividad el curso.

Felicitemos con toda efusión a don Ricardo García Vidal, y estamos se-

guros que cuando su sistema sea conocido, será el insustituible para procurar la desaparición total de ese crónico mal que padece España y que impide los avances del progreso: el analfabetismo. Todo lo merece este hombre que todo lo pone al servicio de su profesión y de su patria.

UNION OBRERA HARENSE.—Esta Sociedad de Socorros Mutuos, celebrará junta general el próximo domingo en el salón de subastas del Ayuntamiento para dar cuenta de su gestión administrativa durante el pasado ejercicio y nombramiento de vicepresidente, vicesecretario, tesorero y un vocal.

COMUNIDAD DE LABRADORES.—El Sindicato de esta entidad cumpliendo la misión que le impone su reglamento cual es el velar por los intereses morales y materiales de todos los asociados y haciéndolos intérprete de los deseos manifestados por los vitivinicultores y agricultores de toda la región, ha cursado en el día de hoy, los siguientes telegramas: "Ministro Agricultura, Madrid.—Con todo respeto solicitamos V. E. inmediato cumplimiento conclusiones acordadas asamblea remolachera Zaragoza.—Presidente, Bombín." "Ministro Hacienda, Madrid. Deseamos facilite con toda urgencia compensaciones precisas para conclusión inmediata acuerdo Estados Unidos, Presidente, Bombín."

También a los cuatro diputados por esta provincia, ha cursado telegramas con el siguiente texto: "Hoy telegrafiamos ministro Hacienda y Agricultura; primero cumplimiento conclusiones asamblea remolachera Zaragoza, segundo, sobre su exportación vinos Estados Unidos. Rogamos secunden nuestra actitud.—Presidente Comunidad Labradores, Bombín."

LIQUIDACION FUNCIONES TEATRALES.—Por la Comisión organizadora de las funciones teatrales celebradas con tan lisonjero éxito los días 20 y 22 del actual, a beneficio de los obreros en paro forzoso de nuestra ciudad, se nos ha entregado una minuciosa liquidación de las mismas, que insertamos íntegramente para general conocimiento. Es la siguiente:

Función del día 20.—Ingresos	
	Pesetas
Recaudado en taquilla, en el número de "La perra gorda".	1.622 "
Recaudado por venta de libretos "Marido nostizo".	4'25 "
Donativos:	
Sra. Petra Monroy, 1 butaca.	2'75 "
Taquillero don Francisco Terrazas.	5 "
Electricista don Victorín Martínez.	5 "
Ayudante don Guillermo Davalillo.	1'75 "
Porteros y acomodadores: M. Ruano, J. Rico, D. Cestafé, P. Alonso, J. Hierro y L. Nieva, a dos pesetas cada uno.	12 "
Servicio de limpieza: M. Lugo, B. Ruiz y J. Ramírez, a una peseta cada uno.	3 "
Central "San José".	10 "
Imprenta Viela.	8'70 "
Don Angel Pérez "El Zamorano".	18'55 "
Total	1.818'75

Función del día 22.—Ingresos	
	Pesetas
Recaudado en taquilla, en el número de "La perra gorda".	808'50 "
Donativos:	
De la tramoya.	4 "
Central "San José".	10 "
Conserje del Teatro.	5 "
Imprenta Sagredo.	2 "
Electricista don Victorín Martínez.	5 "
Ayudante don Guillermo Davalillo.	1'75 "
Total	895'75

Función del día 20.—Gastos	
	Pesetas
Derechos "Sociedad Autores", Tramoya: Según factura detallada consistente en dos días y medio, tres oficiales a 8 pesetas cada uno o sean 60 pesetas; tres paquetes de puntas, 7'95; engrudo y papel, 1'50; dos ensayos generales 12 pesetas y desarmar el decorado 16 pesetas.	105'45 "
Electricista.	15 "
Ayudante de electricista.	3'50 "
Servicios de Conserjería, Servicio W. CC. y botones.	84'30 "
Acomodadores y porteros.	15 "
Repartidor de programas.	5'50 "
Impuestos municipales.	2'20 "
Central "San José".	30 "
Alfiler de decorado y portes.	122 "
Imprenta Viela, su factura.	88'70 "
Angel Pérez, su factura para traje botones.	79'50 "
Factura de músicos.	56 "
Refrescos y galletas para los artistas.	83'60 "
Alfiler de pelucas y portes.	23 "
Servicio de taquilla.	20 "
Útiles para maquillaje, pande-reta, castañas, correo y otros imprevistos	42'80 "
Total	790'55

Función del día 22.—Gastos	
	Pesetas
Derechos "Sociedad Autores", Servicio de tramoya 8 pesetas, de un oficial todo el día otras ocho pesetas.	86'15 "
Central "San José".	20 "
Servicio de Conserjería.	33'30 "
Electricista.	15 "
Ayudante de electricista.	3'50 "
Acomodadores y porteros.	5'50 "
Servicio W. CC. y botones.	15 "
Repartidores de programas.	3'50 "
Impuestos municipales.	1 "
Factura de músicos.	56 "
Factura Imprenta Sagredo.	10 "
Factura Imprenta Viela.	18 "
Útiles de maquillaje y otros gastos.	24'80 "
Refrescos y galletas para los artistas.	83'60 "
Servicio de taquilla.	15 "
Gratificación a los músicos señores Mendiola, hermanos Pinedo y señor Sagredo.	125 "
Obsequio a los jóvenes artistas.	90 "
Total	568'85

Resumen	
	Pesetas
Por ingresos los 2 días.	2.714'50
Por gastos los 2 días.	1.357'40
Pesetas líquidas.	1.357'10

La Comisión organizadora, tiene sumo gusto en hacer las siguientes observaciones:

Penúltima partida.—Los músicos señores Mendiola, los tres hermanos Pinedo y el joven señor Sagredo rehusaron el poner la factura correspondiente a sus honorarios; no obstante, la Comisión, teniendo en cuenta los grandes servicios prestados por ellos durante muchos días de ensayo para el mejor éxito del festival, acordó gratificarles con la cantidad que en dicha partida se menciona.

Ultima partida.—Los organizadores, a petición de todo el grupo, ha rehuido de cenas o agasajos costosos, pero considerando el sacrificio que supone para el elemento joven que durante mes y medio ha preferido aislarse de las diversiones propias de su edad, la Comisión tomó el acuerdo de separar la pequeña cantidad que figura en el último término para obsequiar modestamente a cuantos han intervenido.

Gratitud.—La tenemos muy grande para Amigos de Haro por la cesión del teatro, para Imprenta Sagredo por el regalo del material y trabajo de los ejemplares con la letrilla de "La Perra gorda", para el servicio de peluquería prestado gratuitamente por las hermanas López, para todos aquellos que han hecho donativos, prestaciones, etc., y muy especialmente al público que con su asistencia a los dos festi-

Los puntos vulnerables



que se tienen abiertos a las temibles enfermedades del frío son esos: Garganta, bronquios y pulmones. Un resfriado, un pequeño catarro, algo de tos, no producen inquietud por la creencia de que son indisposiciones ligeras. Sin embargo, el catarro es un traidor que mina constantemente la energía física mientras la víctima está confiada en una falsa sensación de seguridad. El peligro debe combatirse inmediatamente con la poderosa ayuda del Pectoral Richelet para evitar que queden en el organismo esos terribles gérmenes de catarros mal curados que dan en su día un fruto fatal. Pectoral Richelet inmuniza totalmente el campo donde pueden desarrollarse los gérmenes del catarro crónico, la bronquitis pulmonar, el asma y la tuberculosis. Desde las primeras dosis cesa la tos, calma el cosquilleo de la garganta y el espasmo de los músculos bronquiales.

PECTORAL RICHELET

No es jarabe ni elixir pues carece de alcohol y azúcar por lo que es inofensivo a los enfermos del estómago y diabéticos. Sirve para todas las edades desde los cinco años. Aconsejamos se pida en la farmacia el nuevo frasco grande que en muchos casos basta para un tratamiento completo. Júzuese de su eficacia en las cartas que, como la reproducida a la derecha, recibimos constantemente de personas agradecidas.

Curación radical.

Un deber de gratitud me inclina a comunicarle a usted que gracias al Pectoral Richelet he conseguido curarme para siempre de los frecuentes catarros que padecía, a veces acompañados de fiebre y con golpes de tos insoportables, que me impedían atender a mis ocupaciones habituales. Sólo deseo que, si usted lo estima conveniente, publique estas líneas para que mi ejemplo beneficie a otros enfermos como yo.

ANTONIA MENOR
Escosura, 27. 4.º letra B.—Madrid.

De venta en todas las farmacias. Gratuitamente le enviaremos folleto interesantísimo con tratamientos y consejos para la curación radical de las vías respiratorias. Pídase al LABORATORIO RICHELET, San Bartolomé, 22 y 24.—San Sebastián.

Nada hay más útil en invierno que una cajita de PASTILLAS RICHELET

No toserá, no tendrá catarros, no se contagiará de la gripe. Refrescan boca y laringe, suprimen la tos y facilitan la respiración. Caja de bolsillo: sólo 90 céntimos. Caja grande: 1.85 ptas., más el timbre.

FUTBOL

RETOS Y PARTIDOS

El Beneficencia (R.), reta al Mundial para jugar en el campo del Beneficencia, a las nueve y media del domingo, alineando a Ramón; Guillén y Anastasio; Salvador, Angel y Miguel; Aquilino, Jesús, Daniel, Espinosa y Roque.

El Gonzalo de Berceo acepta el reto lanzado por el Stadium para jugar el domingo, a las tres, en el Prado, y alineará a Porres, Murga, Ignacio; Blanco, Casto, Guillén; Fernández, Illera, Perrella, Saranova, Minguez y el Racing C. D., reta al Levencio para jugar mañana, a las 11, en el campo del Cultural, alineando a López; Marín, Vicente; Torres, Iñiguez, Fontán; Luis, Paco, Pascual, Orovio, Gil. Se ruega la más puntual asistencia de los jugadores del Racing C. D.

El Castilla F. C., ruega a sus jugadores acudir el domingo, a las 10 y

media en punto, al Prado, para jugar el correspondiente partido con el Avión. La alineación se determinará en el campo.

El Santiago F. C. reta al Redonda F. C. para jugar el domingo, a las 3 y media, en el Prado, alineando a Domingo, José F., Samuel, Santa María, Félix, Santos, Argón, Ricardo, García, Antonio y Julián.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.—María Rosa Felisa Malagros Alvarez Eguizabal, Jerónimo Jiménez y Martínez, Progreso López Ruiz de Gauna, Alfonso Mangado Malo, Ascensión Rubio Velasco.

Funciones.—Francisca Fernández Pérez, de 30 años, de Cascuente de San Pedro (Soria); Francisco Vallejo Pérez, de 78 años, de Tudellilla; María Rodríguez Losada, de 52 años, de Montforte (Lugo); Nemesia Urceley Urive, de 33 años, de Mondragón; Carmen Tamayo Rubio, de un día, de Logroño; Marcelino López Ruiz, de 55 años, de Navacasa.

Matrimonios.—Ninguno.

RADIO - RIOJA

PROGRAMA PARA HOY

Sobremesa. De 13'30 a 14'30. Discos variados.

Noche. De 9'30 a 11. Selección de la zarzuela "El Barberillo de Lavapiés", interpretado por las señoritas Valentina Pascual y Josefina Lasheras, y los señores Mimer, Villaverde y Alonso. Speaker, señor Manrique. Al piano, maestro Blasco. Música moderna en discos. Noticias.

cajita de que hace un momento os hablaba.

—Abusáis cruelmente de vuestras ventajas, caballero—dijo Sarah a su vez.

—Hermosa señora—repuso Rodach inclinándose hacia ella, ¿acaso no os parece ser generoso el guardar silencio?... lo que yo sé vale más de cien mil escudos.

Incorporóse dicho esto, mientras que Sarah bajaba, por el contrario, la cabeza, y retrocedía involuntariamente.

Retrocediendo llegó hasta cerca del magiar, que inmóvil en su asiento parecía mudo y sordo.

—Por otra parte—continuó el barón dirigiéndose a ella y a Van-Praet,—si bien se mira, vuestras pérdidas no son definitivas... ¿Tanta desgracia es para vos señora, ayudar a sostener la casa de vuestro padre?... ¿y tanta es para vos Mein herr Van Praet el auxiliar a vuestros antiguos compañeros?

—Sé oír con tranquilidad las burlas, señor barón—replicó tristemente el holandés;—pero aquí se refieren las burlas a una cantidad enorme... —Yo no me burlo nunca, Mein herr Van-Praet; estáis en la misma situación que yo; sois acreedor como yo, y cuando sea yo pagado seréis pagado vos.

—¿Y cuando llegará ese momento?

—¡Muy pronto, os lo aseguro... Dejo a esos caballeros, mis nuevos socios, el encargo de explicaros nuestras magníficas probabilidades, y el placer de invitaros a nuestra fiesta del castillo de Goldberg... la red está lista; sólo nos falta recogerla, y aún necesitamos deshaceros de un amigo, que es vuestro

—Voy a terminar, y no pudiendo ser más terminante, os respondo que seréis pagado, lo propio que todo los acreedores de Goldberg, después de la muerte del Hijo del Diablo.

Extremecióse Van-Praet al oír esta palabra. Al pronunciarla, la mirada de Rodach había caído, maliciosamente sobre Mad. de Laurens.

Volvió ésta los ojos, como si una voz misteriosa la hubiese acusado en voz alta del homicidio.

—¿Vive el niño aún?—interrogó Van Praet.

—Esa señora y esos caballeros—respondió Rodach, os darán sobre el particular cuantas noticias apetecáis. Dicho esto se dirigió hacia la puerta.

Entretanto, una rabia sorda mordia el corazón de Nenita; era la primera vez que se veía vencida, y sentía demasiado rudamente el pie que pesaba sobre su garganta.

Estaba sentada junto al magiar, sumida en una especie de apática soledad.

En los ojos de Nenita brilló con un rayo de esperanza.

—¡Oh! ¡si no fuese mujer!—dijo arrojando sus calculadas palabras al oído mismo del magiar, ese hombre no saldría vivo de aquí.

¡Rugióse bruscamente Yanos. Fue aquello como la chispa que toca un rastro de pólvora.

Púsose de un salto entre el barón y la puerta.

Sostenía en las manos sus dos pistolas.

—Yo soy hombre—dijo respondiendo maquinalmente a las palabras de Nenita que como en sueños oyera: ¡no te hablo de mí!—dijo, barón de Rodach, te hablo de mí honor ultrajado!... No saldrás de aquí.

Y oyéronse caer al suelo las dos pistolas una después de otra.

La lucha concluyó en un momento: el segundo apretón había sido tan vigoroso, que el magiar se dejó caer de rodillas apenas Rodach hubo soltado su presa.

Los circunstantes estaban aterrados.

—¡Mátame!—balbuceó Yanos, cuya entontecida cabeza oscilaba sobre sus hombros.—¡mátame; porque ya sé que eres un hombre, la primera vez que te coja a tiro no erraré el golpe!...

Rodach recogió con frialdad las dos pistolas y las arrojó lejos de sí.

—No quieres matarme...—repuso el magiar sosteniéndose sobre el codo.—¿quieres burlarte conmigo?

—Tal vez—respondió Rodach. Yanos trató de levantarse.

—¿Cuándo?—exclamó vivamente. Dudó Rodach un momento antes de contestar.

En aquel momento hubiera podido verse que el terrible esfuerzo que acababa de hacer no había siquiera acelerado su respiración ni alterado el color de su rostro.

—De aquí a fin de mes—contestó con la mayor frialdad,—tengo que hacer muchas cosas... Preciso será que vos aguardéis también...

Interrumpióse el barón, y su mirada se dirigió de nuevo hacia Mad. de Laurens.

—¿Qué he de aguardar?—rugió Yanos, que con las manos y rodillas sobre el pavimento se asemejaba a una bestia feroz.

Esta vez los más perspicaces entre los asociados, creyeron distinguir en el acento del barón de Rodach un tinte de ironía, a la vez que repetía

la contestación que había dado ya a Nenita y a Mein Herr Van-Praet.

—La muerte del Hijo del Diablo...—dijo lentamente.

Dicho esto, volvió la espalda y desapareció.

XCVII

EL SUCESOR DE ARABY

La casa de Goldberg había dirigido numerosas invitaciones a lo más escogido de la sociedad parisiense; bien se recordará que lo que hacía falta eran accionistas de peso. Por consiguiente: la lista de los convidados no se componía más que de títulos de la nobleza, generales y pares de Francia; los vizcondes, si acaso algunos eran llamados, no era más que por mera superfluidad.

Algunos habían rehusado al convite, pero muchos lo habían aceptado. En día señalado, aparecieron ante la casa de cada convidado sillas de posta enviadas por la casa misma. Estas sillas de posta, para que se vea el exceso de delicadeza y cortesía, estaban todas blasonadas con las armas de todas las familias que sólo debían ocuparlas un día.

En toda la longitud del camino, tanto en Francia como en Alemania, habían sido tomados todos los paradores o posadas; y en todas ellas esperaban el paso de los nobles viajeros, ricas comidas preparadas con arreglo a las ilustraciones culinarias de la capital.

Tristes y vergonzantes aparecían en París los balcones y los balcones; las gentes de buen tono se avergonzaban de presentarse en ellos, porque era lo mismo que decir: "Nosotros, no podemos ir a Goldberg".

El Hijo del Diablo

Por PAUL FEVAZ (Editada por la Casa Sopena)

los tres socios; él había ya hablado, su voluntad era ley...

Cuando saluaba para retirarse, Sarah empujó el brazo de Van-Praet, que no quiso dejarle partir sin hacer la última tentativa.

—Señor barón—dijo abandonando aquella vez su eterna sonrisa,—según las palabras que acabáis de pronunciar, debemos creer que tomáis a vuestro cargo toda la responsabilidad de los hechos de que tenemos que quejarnos.

—Completamente, caballero—contestó Rodach.

—De suerte, que...—replicó el holandés, si nos dirigimos a los tribunales.

Funcionóse imperceptiblemente los labios de Rodach.

—Antes de que lleguéis a ese extremo, Mein herr Van Praet—interrumpió,—creedme, aconsejamos de esos señores; y también, si quisiera más en ellos más crédito, de los de esa señora, que estoy seguro os disuadirá de comprometeros en un duelo judicial empeñado contra mí.

—Mi derecho es evidente.

—No lo discutís... pero que os explique Mr. de Reinhold, al que no falta verborrosidad, lo que contiene la

Aparatos de Radio TELEFUNKEN

UNA MARAVILLA — TODA ONDA — PLAZOS Y CONTADO DE MIGUEL HERMANOS S. L. ZURBANO, 9. TELEFONO, 1767

Distrito de Logroño

NALDA, 26

Ha tomado posesión de la Comandancia del puesto de la Guardia civil de esta, don Quintín Ezquerro Moreno, de graduación sargento, y a quien hemos tenido el gusto de saludar, procedente del puesto de Ribafrecha.

El señor Ezquerro es de afable trato, culto y fiel cumplidor de su deber; por lo que pronto se ganará el aprecio de este pueblo. Le reiteramos el saludo, deseándole grata estancia por mucho tiempo, como a su familia.

Con fecha 23 del actual ha tomado posesión de la escuela nacional de niñas núm. 3, de esta localidad, la simpática y culta maestra señorita María Luisa García Sáez, en concepto de sustituta. Le acompañó en el viaje su buen padre don Justo, de San Román de Cameros.

Muy afectuosamente le saludamos y le deseamos también que su estancia entre nosotros le sea agradable.

Con el fin de visitar a sus tíos señora Murillo y Somovilla, vino el pasado domingo, de Logroño, el joven Agustín Zuazo, el cual marchó el día siguiente a Castilleja (Burgos), su residencia habitual.

Hemos tenido el gusto de saludar en la noche de ayer, al señor Estefanía, secretario del partido radical de Logroño, y al señor Paul y Almaraz, ilustrado periodista y director del semanario "República", de esa capital, que vinieron con el propósito de gestionar cerca del Ayuntamiento y vecindario de ésta, el reconocimiento que se debe tributar al precioso hijo de esta villa Excmo. señor don César Jalón, subsecretario de Comunicaciones, con motivo de la visita que nos hará el domingo, día 4 de febrero.

Los visitantes llevaron la grata impresión de que este pueblo recibirá como se merece al señor Jalón, dado el acendrado cariño con que se le recuerda. En compañía del distinguido visitante vendrá entre otras personas de relieve político, el ilustrísimo gobernador civil de la provincia, señor Blanco.—C. Somovilla.

Los ABONOS "ALGRY", además de su riqueza en elementos fertilizantes, contienen substancias que estimulan y activan la vida, desarrollo y tierra.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO. SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA 26

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, etc.

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales, Ordenes de Bolsa, Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países, Giros, Negociaciones, etc.

Peluquería de Señoras FLORALIA

Sagasta, 9, 1.ª Casa La Pajarita ANASTASIO HUIZI (Sucesor de Pedro Balmaseda) Permanente completa 8'00 pts. Ondulación al agua 2'00 " Corte de pelo 0'75 " Lavado de cabeza 1'00 "

COMPRA Y VENTA de semillas forrajeras - Alfalfa - Trébil - Espiraceta - Remolacha, Etc. Descuentos según partidas a detallistas, Sindicatos y particulares. Consulte precio en Almacén de compra y venta de sacos de todas clases, sacas, arpilleras, cuerda Sisal, etc. SOTERO FERNANDEZ, Salmerón, 9. Teléfono, 1265.

LOCAL Se arrienda en la calle P. de Godofredo Bergasse, propio para dos coches o una camioneta. Razón en la misma, M. G.

COCHE PEQUEÑO, siete caballos, cabriolet 2/4 plazas, ruedas nuevas, 11.000 kilómetros uso. Perfecto estado. Se vende barato. Agencia Citroen.

DOS VACAS, una recién parida del tercer parto, a prueba de 40 cuartillos y la otra primeriza, de tres meses parida, con una cántara, vende Teodoro Rodríguez, en Albelada de Logroño.

LAMPARAS OSRAM

LA ECONOMIA EN EL CONSUMO, A MORTIZA RAPIDAMENTE SU COSTE DE MIGUEL HERMANOS S. L. ZURBANO, 9. TELEFONO, 1767

ATENCION

En la calle Mayor, 50, se vende vino de cosechero a 0'40 litro y a 6'40 cántara.

COMPRO PARA FABRICA DE CONSERVAS, horno para asar pimientos mecánico, máquina peladora de pimientos, caldera vapor, 40 a 45 H. P. Ofertas a Marcelino Sánchez, Jaraz de la Vera, (Cáceres).

NODRIZAS

Casada, de 22 años, leche de 7 días, para criar en su casa. Informes el correspondiente de LA RIOJA, Luis Zorzano, Agoncillo.

Soltera, de 19 años, leche de tres meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Arcencio Pipañón, en Laguardia (Alava).

Casada, de 21 años, desea criar en su casa. Informará, Hilaria Torres, en Valgañón.

Casada, de 19 años, primeriza, leche buena, de doce días, desea criar en su casa. Informes al practicante y comadrón don Emilio Benito, en Quel (Rioja).

Casada, de 22 años, primeriza, leche de 8 días, desea criar en su casa de Urzuola. Informes el médico titular de dicho pueblo.

Casada, de 26 años, leche de 2 meses, desea criar en su casa de Ribafrecha. Informes, Luis González, en dicho pueblo.

Casada, de 23 años, leche de 15 días, desea criar en su casa. Informes, Andrés Castillo, médico en Labastida.

Casada se ofrece, con leche de pocos días y muy abundante, de 25 años, para criar en su casa. Razón, Cándida Sola, en Sartaguda (Navarra).

ARRIENDO local económico para industria o garage. Av. de Colón, 9.

Plantones de chopo

se venderán en pública subasta, a las dos de la tarde de los días 28 de enero, y 4, 11 y 18 de febrero del año actual, en Alesanco.

Sitio céntrico

con baño, viuda, desea dos o tres huéspedes a cuatro y a cinco pesetas con dos principios y dos postres. Razón en LA RIOJA.

SE NECESITA mujer de 35 a 50 años, buenos informes, para servir a matrimonio de edad. Dirigirse a Bautista Pascual, Samanillo (Alava).

DONA ENRIQUETA ZARATE, Viuda de don Roberto Jaén, (q. e. p. d.), y que por espacio de 20 años ha ejercido el negocio de TINOS DE CEMENTO ARMADO, anuncia en traspaso todos los ENSEÑEROS, una CAMIONETA, una HORMIGONERA y un CABRESTANTE por no poder atender dicho negocio. Tratar con dicha señora en Fuenmayor.

VENDO vaca lechera, de buena raza, que cumple el mes próximo, segundo parto. Tratar con Vidal Hernández, en Villalobar de Rioja.

VENTA DE BARBADOS E INJERTOS En Tricio se venden 30.000 a 40.000 injertos de garnacha y tempranillo sobre Riparia, y de tempranillo y blanco sobre Rupestris Lot; 30.000 barbados de Riparia 3.309, todo de buena clase, y unogal grande. Tratar con Idefonso Nalda en dicho pueblo.

Molino de aceite, Nájera

Para evitar trastornos a mi numerosa clientela, pongo en su conocimiento, que mi acreditado trujal, no le estará abierto al público hasta el día último de este mes, por ser la cosecha corta. Artemio Ochoa.

SE TRASPASA

Antigua tienda, muy acreditada, sitio céntrico, poco capital y poco alquiler. Informará Antonio Sáenz, Agente comercial, Once de Junio, 16, tercero.

9 BOCAYES de transporte en buen uso; varios barriles pequeños, palos de montaje; un mostrador; mesas y varios utensilios, se venden. Razón, Mayor, 141, primero.

FABRICA DE CONSERVAS. Se vende o se arrienda con todos los accesorios modernos, se darán facilidades para el pago; se vende un motor de gasolina, 8 HP. Para informarse, Ramón Ligort, en Calahorra.

AUTOMOVILES. Se venden de ocasión, Citroen cabriolet 8 H. P., Fiat 509, conducción interior, cinco plazas, Renault 10 H. P., conducción interior, cinco plazas y Minerva 13 H. P., seis cilindros, conducción interior. Jesús Fernández, San Adrián.

PLANTA BAJA. Se arrienda en la calle Mayor, 59. Razón en el 1.º, dcha.

OCASION. Se vende una camioneta Chevrolet, cuatro cilindros, carrocería furgón, nueva y bien calzada, con la patente pagada, y un Fiat 8 H. P., todo muy barato. Razón en Castañares de Rioja "El Zamorano"; Angel Suárez y en Haro, Ricardo Oñate.

SE NECESITAN uno o dos pensionistas y vende cafetera exprés muy barata. Razón, Salmerón 8, piso cuarto.

AUTOMOVILES USADOS. Se venden varios camiones y coches de turismo a toda prueba, Agencia Citroen, Espartero, letra I.

HERREROS. Se necesita un aprendiz o ayudante de fogón, en el taller de Félix Alcalá, en Autol. Dirigirse al mismo.

El purgante de las familias Purgante YER Pastillas chocolate Para los niños una golosina Para los mayores un tesoro Para todos una necesidad

"EL VESUBIO" CARBONES

Habiendo cesado el matrimonio y continuando la carbonería a cargo de su dueña CAYA AZPURGUA, ofrezco a mi numerosa clientela y al público en general mis carbones minerales, antracita, cok, galleta y granza para herreros, de las mejores procedencias asturianas, así como gran surtido en carbones vegetales. Calle Marqués de S. Nicolás, núm. 64 (Junto a la Posada del Navarro) TELEFONO 1638 Ojo, no confundirse con el teléfono antiguo

VITICULTORES RIOJANOS

Antes de comprar vuestras vides americanas, consultad variedades y precios a la UNION VITICOLA DE BERBINZANA (NAVARRA). Dispone para la actual campaña las variedades siguientes: INJERTOS.—De Rupestris lot, Riparia 3.309, Berlandieri 420 A, Richter 110, Mourvedre 1202 y Aramón núm. 9, sobre garnacha, blanca y tinto BARBADOS.—De Rupestris lot, Riparia 3.309, Berlandieri 420 A, Mourvedre 1202 y Aramón núm. 9. Para Sindicatos hace precios y condiciones especiales

CAJA DE CAUDALES

Compraría de ocasión para oficina RELOJERIA CADARSO, SAGASTA, 6

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA, Norte, 24. LOGROÑO. Teléfono, 1999

CAMIONETA CITROEN, 10 H. P., tipo panadera, se vende barata. Agencia Citroen.

SE VENDEN 100 CHOPOS de sierra, una DINAMO nueva, de 4 caballos, y un montaje completo de una piedra para moler piensos. Razón, Vara de Rey, 23, "Garage Reo".

KOBAR RELOJERIA Y OPTICA PORTALES. 24. Logroño

LEÑA DE ROBLE satorro, se vende a 22 pesetas la tonelada. Carretera de Ortigosa, a un kilómetro de Villanueva de Cameros. Tratar con Pablo Ruiz, en Isillana.

TABERNEROS

La Sociedad de Labradores de Alcanadre vende 60.000 cántaras de vino, superior y también se encarga del arrastre, por precios módicos. Dirigirse al corredor Salustiano Royo.

PUEERTAS de calle y una de hierro, una columna, caja de caudales y barandados de hierro, una báscula de mostrador y dos placas turcas para retrete, y una escalera de caracol, vende, José Sáenz, Herrerías, 7.



PISO 1.º, espacioso, recién decorado, propio para oficina, industria, clínica o fotografía, en el sitio más céntrico. Razón Casa Amalric.

SE ARRIENDA local capaz para almacenar o garage en la calle Marqués de Murrleta, 31. Informarán en Miguel Villanueva, 3, 4.º izquierda.

GRAMOLAF DISCOS RADIO ACCESORIOS REPARACIONES VENTA A PLAZOS Casa Erviti REPUBLICA, 14

PLANTONES DE CHOPO LOMBARDO, de dos años, se venden muy baratos. Agencia Ferruzza, Zurbano, 11.

ALAMEDA. Se venden los árboles de una alameda de media hectárea de extensión, propios para construcciones. Para informes, dirigirse a don Miguel Marín, en Autol.

Taller de Peletería

Patrocino Bernad ABRIGOS CHAQUETAS ARREGLOS REFORMAS 11 DE JUNIO, 16, Pral.

SE VENDE una yegua joven, enganchada con su tartana, a toda prueba. Informes Restaurant Las Amescuas, Enrique Robledo, Logroño.

SE ARRIENDA un piso 1.º en 55 pesetas, seis habitaciones, cocina, despensa, Water. Calle Particular, letra C. Fontanillas.

Especial Cuchillería de las mejores marcas y VACIADO garantizado. JOAQUIN MARTINEZ P. Constitución.

SE VENDE VINO DE COSECHERO Tinto y Claret. Cosecha propia Servicio a domicilio. HERRERIAS, 46. LOGROÑO

ENTRESUELO con patio, se arrienda en Rey Pastor, S. S. Razón en el primero, derecha.

SERVICIOS COMBINADOS DE AUTOMOVIL Logroño - Vitoria - Bilbao

SALIDA DE LOGROÑO, a las siete de la mañana. DE VITORIA, a las nueve y treinta. LLEGADA A BILBAO, a las once y treinta. HORAS DE FACTURACIONES: de 7 a 8 de la noche DESPACHO DE BILLETES: BRETON, 18. BAR HUELMO

Compañía Trasatlantica a través Correos Españoles

El vapor "C. COLON" saldrá de Bilbao y Santander el 25 de febrero, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso. El vapor "JUAN SEBASTIAN ELCANO", saldrá de Barcelona el 20 de febrero, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (Iva.), La Guayra, Puerto Ca bello (Iva.), Curaçao (Iva.), Puerto Colombia (Iva.) y Cristóbal. El vapor "CRISTOBAL COLON", saldrá de Barcelona el 16 de febrero, para Tarragona (Iva.), Valencia, Alicante (Iva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONCO DE LARA Oficinas: Muro de la Mata, 7

Compañía del Pacifico

Para LAS PALMAS, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de Chile, hasta VALPARAISO, saldrá de SANTANDER, el 20 de enero, la motonave "REINA DEL PACIFICO"

Para HABANA, CANAL DE PANAMA, LA LIBERTAD, FAITA CALLAO, MOLLENDO, ARICA, IQUIQUE TOCOPILLA, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, el vapor ORDUÑA, el 4 de febrero. ORNITA, el 18 de marzo Para informes, dirigirse a sus agentes HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, núm. 9. SANTANDER. PARA PASAJES DE CAMARA, informará en Logroño, don Santiago Gómez, Marqués de Vallejo, 19.

HERRERO

La Sociedad de Labradores de Alcanadre, necesita un herrero para trabajar a 130 vecinos. Los que deseen tratar, pueden hacerlo con el presidente de la misma, durante el mes actual.

LOCAL céntrico y moderno, se arrienda. República, 9.

Teñido de cueros

Se tiñen abrigos de cuero a varios colores. Guantes, etc., quedando como nuevos, en la Tintorería Saxonia, San Bartolomé, 18, y Plaza Abastos.

SE COMPRA HAYA

en rollos de uno y dos metros de largo, en los talleres de Lizaranzu, Carretera de Burgos. Tel. 1774. Logroño

PISO 2.º con agua, en el Camino de San Adrián, junto a la fábrica de lanas, se arrienda en 37'50 pesetas

SE ARRIENDA planta baja muy amplia en Pl Margall, 6. Informes en Zurbano, 6, entresuelo, derecha.

SE VENDE un pesa-bebés "Seca", barato. Razón Dispensario de Higiene Infantil.

AMPLIO LOCAL para garage o industria, muy barato y céntrico, se alquila. Razón, Espartero, J. H.

PISO NUEVO, calefacción, cuarto baño, galería medio día, se arrienda. Razón, Zurbano, 24. Oficinas.

AGENCIA P. ARANGUREN, Muro Carmen, 6. Vendo casas y fincas y coloco dinero sobre hipotecas. Se hace cargo de Administraciones.

Hermoso PISO PRIMERO, con sol, ocho habitaciones y cuarto de baño, se arrienda en D. de la Victoria, 7. Razón, portería.

ANUNCIO

Se anuncian para su provisión por concurso, por un plazo de quince días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, tres plazas vacantes de Guardias municipales de este Ayuntamiento con servicio nocturno según el turno que se establezca entre ellos, con el haber anual de mil ochocientos veinticinco pesetas y el 50 por 100 del importe de las multas que impongan por infracción de las Ordenanzas municipales y con las obligaciones que se fijan en el Reglamento para dicho servicio obrante en esta Secretaría municipal. Serán preferidos los licenciados del Ejército. Cenicero, 23 de enero de 1934.—El alcalde presidente, Julián Lagunilla

VENDO CASITA en General Espartero y huerta de recreo en traseras Castillo Dolores. Allí informan Casa Veilla.

CANARIOS flautas, se venden. Espartero, letra T, segundo, izquierda.

SE OFRECE DINERO sobre hipoteca. Informes de 12 a 7 de 6 a 7. Pablo Iglesias, 6, segundo.

SE VENDEN tres casas y dos pisos de distintos precios en la capital. Agencia "Albo". República, 94 y 96, entr.º

PANADERIA. Se traspasa en sitio céntrico de Logroño, negocio seguro. Razón, M. de San Nicolás, 115, 3.º

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

TAURINAS

ANTICIPANDO CARTELES

El amigo "Luis", revistero de "El Nervión" bilbaíno, es de una fantasía asombrosa. Apenas si ha salido de la invicta villa hacia los madriles la Comisión designada para organizar sus renombradas corridas de mayo y agosto, y ya el querido compañero larga como resultado "probable" del trabajo de los comisionados un programa monstruo con seis combinaciones a todas luces insuperables. Ni rellenos ni medidas tintas. Todo a base de primeras figuras.

Eso que ve "Luis" con tanta anticipación, es lo siguiente:

Día 2 de mayo.—Toros del ocaso de la Corte, para Barrera, Ortega y Victoriano de La Serna.

Día 19 de agosto.—Reses de los Hijos de Pablo Romero, para Barrera, La Serna y Fernando Domínguez.

Día 20.—Toros de Mura, para Armillita chico, Domingo Ortega y Florentino Ballesteros.

Día 21.—Toros de doña Carmen de Federico, para Barrera, Ortega y La Serna.

Día 22.—Reses de don Félix Moreno, para Armillita chico, Barrera y Ortega.

Día 26.—Toros del marqués de Villamarta, para Armillita chico, Ortega y Florentino Ballesteros.

Puede que no ande muy desacertado el colega, puesto que ese reparto que hace de las seis corridas, es lo menos con que han de salirse, cuando llegue la hora de pedir los toros mencionados.

Y quizás, quizás les parezca poco. Por lo menos a alguno de ellos.

NUEVOS APODERADOS

Luis Gómez "El Estudiante" ha puesto sus asuntos taurinos en manos de don Pablo La Serna, hermano de Victoriano, y a la vez ha conferido su representación al conocido y competente taurino don Cristóbal Becerra, que presenta asimismo a Victoriano La Serna.

También el matador de novillos Jesús Bajo Fuentes ha nombrado nuevo apoderado y el nombramiento ha recaído en el ex banderillero Pedro Avilés "Recorte", que, como sabemos, ha dejado los palcos para agarrarse a las representaciones taurinas.

Otro que también nos da cuenta de que está a disposición de las empresas en Zaragoza (Espoz y Mina, 40, 2.º), es el joven novillero Benito Carceller "Barrera II". Este amplía la noticia con un resumen de la pasada temporada, en la que toreó nueve novilladas, la casi totalidad de ellas en el mes de septiembre, obteniendo en todas grandes ovaciones demostrativas de que el chico lleva algo dentro.

Vamos a ver si por lo menos las duplica en el año actual y repite los éxitos anteriores.

EL CALENDARIO DE ORTEGA

En la historia taurina hay apellidos célebres. Ortega es uno de ellos. En el ruedo y fuera del ruedo, no hay aficionado que no conozca tal apellido.

En esta ocasión nosotros nos sumamos de la plaza para ocuparnos del Ortega, valenciano, creador de los notables talleres litográficos, a cuyo justo renombre, han contribuido en gran parte sus magníficos carteles y programas taurinos.

La Casa Ortega, popularísima entre la afición taurina, ha editado como todos los años, unos muy bonitos calendarios, de los que hemos recibido uno, atención que agradecemos, y que como todos sus "hermanitos" es una obra perfecta en colorido y asunto. Un busto de mujer ¡qué busto! y al fondo, un asunto de toros. Y al pie de ambos dibujos, la firma de Ruano Llopis.

¿Para qué más elogio? No los necesita esa elaboración del lápiz de Ruano Llopis, en los talleres de la Casa Ortega.

Únicamente diremos que el acierto es una vez más, absoluto, y que, con ello, el calendario Ortega, constituye una obra magnífica, a cuyo atento envío repetimos nuestro agradecimiento.

UN "BOMBERO" CON SUERTE

Leemos una fea del "Bombero Torero", el gracioso torero bufo de "Los Ases" que será sin duda la que más a gusto ha realizado o más bien la que mayor satisfacción le ha producido.

El tal "Bombero" tuvo la ocurrencia de colarse en una Administración de Loterías, sacar unos décimos, que seguramente no serían los primeros, y poner en ellos sus fluencias como en mayor o menor proporción y digan lo que digan, las ponen todos cuantos participan en esa timba nacional.

¡Y vaya pleno el que se ha tirado el torero cómico valenciano!

A cuarenta mil "cabezas" hacen llegar lo que ha correspondido al "Bombero torero", cantidad que va a poner en peligro el casco, la cuerda y todo el uniforme del benemérito cuerpo.

Como que es más que suficiente para que, en vez de hacer reír, se ría uno de todo el mundo.

Celebramos la suerte del simpático "Bombero" y salud para disfrutarla.

NUEVO PICADOR DE "MARAVILLA"

En la cuadrilla del madrileño "Maravilla" ha ingresado como picador

el veterano Antonio Díaz "Cartagena". El nuevo piquero del madrileño vuelve a su profesión después de haberse retirado de ella para dedicarse a empresario de caballos, en cuyo negocio no ha debido ver las cosas muy claras, cuando nuevamente se decide a vestir la calzona.

A ver si ahora tiene más suerte.

TORON, MATADOR POR UN DIA

La noticia que dimos sobre la vuelta de Saturio Torón a su antigua condición de matador de toros, está resultando cierta.

El propio Torón la ha confirmado, si bien con la aclaración de que sólo empujará los atavíos de matar por un sólo día, el 18 de marzo, a fin de satisfacer el deseo de despedirse como matador, de la afición barcelonesa.

No deja de ser un capricho este deseo de Torón.

Ahora que ya sabemos lo que ocurre con las despedidas. Al que más y al que menos le gusta despedirse unas cuantas veces. Que se lo presenten a Larita, por ejemplo.

Y quizás haya que preguntárselo también al propio Saturio si su adiós a la afición catalana le proporciona sus aplausos.

Si es así ya verán como le entran deseos de despedirse de otros públicos no menos merecedores que el catalán, de las atenciones y afectos del torero tafallés.

MIGUELIYO.

UN ALARDE EDITORIAL

EL NUMERO ALMANAQUE DEL "HERALDO DE ARAGON"

Con frecuencia, nuestro muy querido colega "Heraldo de Aragón" hace manifiesta la creciente importancia de sus talleres, igual de imprenta que de fotograbado, con la publicación de números extraordinarios que constituyen un justo motivo de orgullo para cuantos tenemos por la Prensa especial cariño y vemos el incremento y el alto nivel en que la coloca el esfuerzo del popular diario aragonés.

No obstante ese costumbre, "Heraldo de Aragón" nos ha sorprendido con el alarde editorial que supone la publicación de su Número Almanaque 1934.

"Heraldo de Aragón" bate con ello el récord de éxitos que van proporcionándole sus números extraordinarios.

Sin necesidad de aportaciones ajenas, con sus propios elementos, ha confeccionado un Número Almanaque magnífico, magnífico por la perfección del trabajo; magnífico por la variedad y amenidad del texto, avalado por las más notables firmas del periodismo aragonés; magnífico por la belleza de las fotografías, y magnífico, en fin, en los muchos detalles que abarca este número verdaderamente extraordinario.

El coste de tan acabado trabajo no es obstáculo a pesar de su cuantía, para que "Heraldo de Aragón", justifique su afán de favorecer a sus suscriptores, ya que a todos ellos lo envía gratuitamente, sin otro deseo de compensación que un agradecimiento, que, puede estar seguro, ha de ser tan unánime como sincero.

"Heraldo de Aragón" puede estar satisfecho de su obra.

Lo estamos, como ya decimos, todos los que ponemos nuestros cariños en el periodismo, y no podemos menos, a cambio de esa íntima satisfacción, que expresarle nuestra más cordial felicitación, por el alarde editorial que lleva en sí el Número Almanaque 1934 de "Heraldo de Aragón".

RIOJA ALTA

BRIONES, 26

Por el señor alcalde de esta villa don José María Villate, como presidente del Patronato de la Cantina Escolar, se viene gestionando con verdadero interés el funcionamiento de tan benéfica y humanitaria institución para los niños pobres que asisten a las escuelas nacionales.

La Cantina reporta grandes ventajas al niño que hace inclinar su vista a la escuela con verdadero espíritu y cierta fraternidad hacia sus compañeros y les hace querer como hermanos; habituándose a reconocerla como la casa, bajo cuyo techo todos comprenden son iguales y donde se les trata con amor.

Para que pueda tener realidad tan bello ideal y como la obra que se intenta implantar es muy superior a la posibilidad económica con que cuenta que es únicamente una pequeña subvención del Estado, nos permitimos llamar la atención de aquellas personas amantes del porvenir de la humanidad y muy especialmente a los que anhelan protección a los hombres del mañana, para que contribuyan a su engrandecimiento con alguna suma en metálico o en especie, para engrasar la suscripción abierta seguros del agradecimiento.

El corresponsal

El precio de coste de un hectolitro de vino, puede reducirse a la mitad abonando con los ABONOS "ALGRY"

El Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, aprobó ayer definitivamente los presupuestos, con la exacción del reparto de utilidades y la ordenanza para aplicarlo

La sesión extraordinaria

Bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los concejales señores Bergasa, Sánchez Herrero, Barbi, Martínez (don Fructuoso), Calvo, Santos, Bezares, Rojo, Ruiz-Olalla, Martínez (don Alejo), Aragón, Cabezón, Ruiz y Royo, se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para adoptar el acuerdo relativo a las advertencias legales que el señor Delegado de Hacienda hace en el oficio de autorización para aplicar el Repartimiento de Utilidades para cubrir el déficit.

Se dió lectura al indicado oficio y a continuación el señor Calvo manifestó que, como entiende que la autorización otorgada por el delegado de Hacienda es para acudir al Repartimiento de Utilidades para enjugar el déficit que resulta en el presupuesto, propone que se celebre una nueva sesión en la que se estudien las partidas no incluidas en los gastos forzados y de inmediata realización, pues con ello podría lograrse alguna reducción en determinadas partidas y fijar luego el déficit efectivo para la definitiva aprobación de los presupuestos.

El señor Cabezón se muestra conforme con este criterio, por cuanto el Ayuntamiento ha estudiado ya con todo detenimiento todas las partidas y la memoria de Intervención, sin que recayera otro acuerdo después de amplia meditación, que el de considerar los servicios a que ha de atenderse con lo propuesto de absoluta necesidad y de urgente realización.

El señor Barbi indica que, por haber sido uno de los concejales que al formar los presupuestos propuso la amonización de algunas partidas, no fue inconveniente que se celebrase en la sesión que propone el señor Calvo, pues podrían cercenarse algunas cantidades que contribuirían a evitar muchos comentarios, si bien reconoce que muchos son exagerados.

El secretario asesora en el sentido de que, aprobado el presupuesto en la sesión oportuna, el interventor, por prescripción de la ley y por recomendación del Ayuntamiento, elevó la oportuna memoria, indicando las partidas que por no ser obligaciones forzadas, podrían ser objeto de supresión, si bien, como pudo comprobarse, no se evita el déficit, a pesar de las reducciones propuestas. El Ayuntamiento, entonces, y por los razonamientos hechos públicos, estimó que todo ello era de necesidad y de urgente realización, si bien en esta sesión pueden discutirse las partidas de la memoria.

El interventor vuelve a leer la memoria ya publicada.

El señor Calvo dice que después de la lectura insiste en que, dado el contenido del oficio del señor delegado, procede una revisión de partidas, no sólo de las leídas por el interventor, sino otras de este y del anterior presupuesto, y como esto no se puede hacer en un momento, propone la nueva sesión, que se podría celebrar al día siguiente.

La Presidencia y el señor Cabezón creen que el señor Calvo debe citar las partidas que a su juicio son susceptibles de desaparición y reducción, pero concretamente, para que puedan discutirse una por una.

El señor Royo indica que en la reunión de fuerzas vivas puso ya de relieve que las dos únicas partidas con

que no estaban conformes por no considerarse de urgencia, fueron las del plano de ensanche y la creación de la plaza de ingeniero industrial. Pueden, por tanto, discutirse estas partidas.

El señor Rojo dice que, como fué el único que se opuso al aumento de sueldo a los empleados al hacer los presupuestos, ahora desea que se apruebe totalmente, pues no quiere tener enfrente a todo el personal de la Casa.

El señor Bezares pregunta qué requisitos de votos precisa el acuerdo que haya de tomarse hoy y, contestado, propone que el asunto quede solucionado totalmente en la sesión de hoy.

Sigue el debate y, como el señor Calvo mantiene sus puntos de vista, se suscitan algunos diálogos de cierta violencia entre él y la Presidencia.

Ruega el citado concejal que sea de nuevo leído el oficio del señor delegado y al terminarse propone que por los técnicos se asesore en el sentido de si todas las partidas que figuran en este presupuesto son legales y de absoluta e imprescindible necesidad.

El señor Cabezón estima que no debe exigirse a los técnicos con asesoramiento, por cuanto al tener que ser aprobados por las autoridades competentes han de ver si reúnen las condiciones exigidas.

El señor Aragón considera contestada esa pregunta en el preámbulo de la memoria elevada por el interventor.

La Presidencia ruega al señor Calvo que concrete las partidas impugnables, y éste contesta que se mantiene en sus impugnaciones al celebrarse la sesión de aprobación de presupuestos y pide que consten en acta con toda claridad sus manifestaciones.

Sigue el debate, en el que los técnicos afirman que todas las partidas presupuestarias se ajustan a la legalidad, y, finalmente, se pone a votación la siguiente pregunta:

Se acepta la proposición del señor Calvo de volver a estudiar en su totalidad el presupuesto de gastos por el medio de reducir alguna de las partidas, o, por el contrario, se estima que, como ya está lo fué con el mayor cuidado, no son susceptibles de ello, y se aprueba el presupuesto en la forma en que se hizo en la sesión del día 30, o sea, prescindiendo de las reducciones propuestas por el señor interventor en su memoria e ir al repartimiento de utilidades por pesetas 598.446'58, que son necesarias e imprescindibles?

Votaron por la fórmula del señor Calvo el proponente y los señores Santos y Barbi y por el presupuesto tal y como está los once concejales restantes y la Presidencia.

Seguidamente quedó aprobada la ordenanza confeccionada para este Repartimiento, cuyo texto hemos publicado oportunamente, con las mismas reservas del señor Calvo que antes formulara respecto a la legalidad.

Se acordó trasladar todo ello al señor delegado de Hacienda y se levantó la sesión a las nueve menos diez.

Sesión ordinaria

A las nueve quedó el Ayuntamiento con asistencia de los mismos señores mencionados, reunido en sesión ordinaria.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada y se pasó al

ORDEN DEL DIA

DE ESTADÍSTICA.—Solicita la veintidosa y se le concede, a don Gregorio Burgos Camarero, que la trasladada de Viniegra de Abajo.

Don Ludolfo Mendoza Tuesta demanda la baja de vecino, por traslado, a Huércanos y también se le concede.

SOCORRO DE MOZOS LLAMADOS A FILAS.—La propuesta de socorro acostumbrado a los mozos llamados a filas los días 1, 2 y 10 del próximo febrero, fué aprobada a peseta por cada uno.

DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Se aprobaron los informes proponiendo la concesión del auxilio benéfico de la Gota de Leche, gratuitamente a favor de Paula Rosénz, y previo pago de 0'10 pesetas a Santos Mateo Pérez.

También se autorizó a don Benito Bengoechea para instalar una peluquería en la calle del general Reparto, número 4, planta baja.

DE POLICIA URBANA.—Se dió lectura a las solicitudes presentadas por varias entidades, entre ellas la Comunidad de Labradores, pidiendo se autorice el funcionamiento de la balsa instalada para pesar remolacha en la carretera de Villamediana, y una comunicación del señor gobernador dando cuenta de las visitas recibidas en su despacho por interesados en el asunto, explicando los perjuicios que a los productores causa la dificultad del pesaje en una sola balsa.

El señor Calvo se opone a la concesión, por las razones que ya expuso en cuantas intervenciones tuvo anteriormente, pues no tiene mucha seguridad de que la utilización sea solamente en el tiempo que falta de esta campaña.

Como se lee en un informe de la comisión proponiendo que se acceda, en vista de que la Compañía Azucarera de Alfaro ofrece contribuir a la suscripción por paro obrero con la cantidad de 2.500 pesetas, el señor Bezares protesta enérgicamente de que se traigan a sesión informes de que se han ido efectuados por los miembros de la misma, sino que se trata de un informe caprichoso redactado por el secretario de la Comisión, y solicita que se sancione y se evite que en lo sucesivo se traiga a sesión un solo informe que no esté previamente firmado por los miembros de la Comisión.

En igual sentido se produce el señor Santos, quien explica que la Comisión no quiso emitir informe, sino que el Ayuntamiento se encargara de discutirlo en sesión y aceptarlo o no.

Tras largo debate, se autorizó, con el voto en contra de los señores Calvo y Bezares, y sólo para la actual campaña.

Se acordó también que hoy, sábado, a las doce de la mañana, se verifique el acto de recepción de las obras de alcantarillado del Paseo de Gonzalo de Berceo, previo reconocimiento de los técnicos y si las encontraran conformes.

A don Ismael Jiménez, se le autorizó para construir un pabellón para aperos de labranza y pajar en el interior de una finca suya sita en el camino de Valderías.

Se accedió a lo demandado por don Manuel Durán, que solicita autorización para hacer obras de reforma en la portada y separatas de la tienda sita en la planta baja número 18 de la calle de la República.

También se accedió a lo demandado por don José Luis Reboiro, en representación de doña Milagros Antónina, solicitando autorización para reconstruir un trozo de entramado en la casa número 7 de la calle de Jaime Vera.

A don Baldomer, Gutiérrez se le autorizó para derribar la planta baja de la casa número 14 de la calle del General Zurbarán.

Se accedió a lo demandado por don Toribio Segura que solicita autorización para echar grava en el andén de la parte izquierda de la calle Nueva prolongación de la Avenida de Colón.

Igualmente se accedió a lo solicitado por don Teófilo Pancorbo que demanda autorización para hacer obras de reforma para instalar un bar en la casa número 9 de la calle del M. de Vallejo, previo pago por comenzar las obras sin el oportuno permiso.

INFORMES DE LA COMISION DE ARBITRIOS.—El asunto del arastre de carnes del Metadero, se propone que sea hecho por tracción mecánica y fué tomado en consideración para estudio.

Se anulan unos recibos presentados a don Bernabé Martínez.

Se accedió a lo solicitado por don Manuel Bastida en demanda de que se le exima del impuesto de alcantarillado.

Fué denegada la petición de varios vecinos de la localidad, residentes en el barrio de La Estrella, solicitando la retirada del felato de Consumos.

Se accedió a lo solicitado por varios vecinos de la calle particular de Múgica, que se les exima de pagar el impuesto de alcantarillado, hasta que sea entregada la calle.

Se denegó lo solicitado por don Bienvenido Valerio que pedía se rectifique el acuerdo del Ayuntamiento por el que se le denegaba la exención del impuesto de alcantarillado en la cantidad de varios meses.

Fué aprobado en un todo el informe emitido por el señor fiel de la plaza de Abastos, a consecuencia de la comunicación de los Jurrados Mixtos provinciales de Trabajo, respecto a las bases para el comercio de la alimentación, y sus repercusiones en la plaza de Abastos.

NOMBRAMIENTO DE CONCEJAL

DE SEMANA.—Por turno, quedó designado don Nicolás Calvo.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.—Dada cuenta del fallecimiento del oficial primero, don Marcelino López Ruiz, se acordó que conste en acta el sentimiento de la Corporación.

Leído el oficio del señor arquitecto municipal remitiendo informe y expediente referente a la instalación de Escuelas en la casa de don Juan Sobrevilla, se acordó que informe la Comisión.

Se dió cuenta de haber aparecido una disposición relacionada con la concesión de facilidades para instalar estaciones de autobuses en las poblaciones mayores de 20.000 habitantes.

El concejal don Ignacio Aragón renuncia por escrito a ser juez instructor del expediente abierto para depurar responsabilidades derivadas del incidente ocurrido entre algunos miembros del Cuerpo de sargentos, por haberse instruido a su instancia.

El señor Bezares lo hace igualmente, fundándose en amistad con alguno de los denunciados.

El señor Bergasa dice que él también tiene amigos, pero, aunque desagradable, acepta ese deber.

No fueron tenidas en cuenta las manifestaciones de renuncia y quedaron designados los tres señores citados.

DE HACIENDA.—Se aprobó la lista de jornales de la semana anterior, importante 1.842'60 pesetas.

Se desestimó la petición sobre jornales formulada por don Damián Palacios.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Aragón formuló una sobre pago de cantidades que se adeudan a la Escuela de Trabajo y otro sobre el accidente de trabajo que costó la vida al obrero José Oliván.

El señor Rojo pregunta la situación de pago de las casas derribadas del Coso.

La Presidencia contesta a todos y se levanta la sesión a las once menos cuarto de la noche.

Muy interesante para los capitales pequeños

Para emplear un reducido capital en industria o negocio, hay que tener muy presente que éste sea próspero y sus artículos de gran consumo diario y en esas condiciones las utilidades son seguras, y el capital empleado está asegurado; así es que para adquirir estas ventajas manifestadas, Industria Productiva, instala en pueblos de importancia, sencillas fábricas con todos sus accesorios, con enseñanza prácticamente de la fabricación de Leñas Líquidas para usos domésticos, Sosa cristal para el lavado de ropas blancas y de color, Polverina para limpieza de buzos de mecánicos y trajes de caballero, y otros varios artículos similares.

Esta clase de industria reporta inmejorables ventajas, y debido a ello se puede vivir independiente con un reducido capital.

Advertencia.—Esta Casa tiene por norma, no hacer más instalaciones que una en cada pueblo, por lo tanto, el primer solicitante será el preferido. Para más detalles dirigirse por correspondencia a Industria Productiva, calle del Olmo, 8, Miranda de Ebro.

Notas militares

CONSEJO DE GUERRA.—El día 29 del corriente, a las once, en la sala de Justicia del 12 regimiento de Artillería Ligera, con el mismo personal designado en la orden del día 7 de la plaza del día 7 de diciembre del año último, se celebró el Consejo de Guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Máximo Silvestre García, por el delito de insulto a fuerza armada.

CONFERENCIA.—Hoy, a las once y media se reunió en el Hogar del Soldado la fuerza del regimiento de Infantería número 24 para asistir a la conferencia que dará el teniente don Federico Fernández Benales, sobre "Patriotismo-Honor-Lealtad".

CARTILLA MILITAR.—Próxima la concentración de los reclutas del segundo llamamiento del reemplazo de 1933, se ruega tanto a los de la península como a los destinados a África, que al hacer la presentación en la Caja de Recluta entreguen la cartilla militar para hacerles las anotaciones correspondientes.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Continuará de subsecretario de Guerra, el general Castillo, al frente de la secretaría técnica el teniente coronel de Artillería, don Antonio Gaspar Morales y en el cargo de ayudantes de campo del ministro los tenientes coronales señores Muñoz y Delgado Toro, y los comandantes Jairén y López, de Artillería, Infantería, Caballería e Ingenieros, respectivamente.

SANIDAD

TODO HIJO TIENE DERECHO A LA LECHE DE SU MADRE; si pudiéramos llevar al convencimiento de todas las madres este sagrado deber, no se perderían tantas vidas estérilmente.

Aconsejámosle, consulte nuestro servicio de HIGIENE INFANTIL, donde podrá adquirir algún conocimiento útil para la crianza de sus hijos. Instituto Provincial de Higiene.



DE LA CATASTROFE FERROVIARIA DE SANTANDER
El furgón y un coche de tercera que daron montados sobre la máquina.